



REPORTE INTERNACIONAL HUMANITARIO SOBRE LA

Infancia

Mision Diplomatique Internationale Humanitaire

RWANDA 1994

AFECTADA POR LA GUERRA Y LA POBREZA

Situación de la Infancia afectada por la Guerra en Africa, Colombia y Asia



Mission Diplomatique Internationale Humanitaire **RWANDA 1994**

OBSEVATORIO INTERNACIONAL HUMANITARIO SOBRE LA

Infancia

AFECTADA POR LA GUERRA Y LA POBREZA

COLOMBIA
BURUNDI
UGANDA
SOMALIA
FILIPINAS
IRAK
NEPAL
DARFUR

RDCONGO HAITI
LIBERIA
AFGANISTAN
SRI LANKA
SUDAN CHAD
MYANMAR
COSTA DE MARFIL

OBSEVATORIO INTERNACIONAL HUMANITARIO SOBRE LA

Infancia

AFECTADA POR LA GUERRA Y LA POBREZA

RWANDA 1994



Mission Diplomatique Internationale Humanitaire

Infancia

RWANDA 1994

Mission Diplomatique Internationale Humanitaire

Infancia

RWANDA 1994

Comite Observateur International Humanitaire

12 DE FEBRERO DE 2008
DÍA MUNDIAL CONTRA LA UTILIZACIÓN DE
NIÑAS Y NIÑOS SOLDADO



REPORTÉ INTERNACIONAL HUMANITARIO SOBRE LA

Infancia

AFECTADA POR LA GUERRA Y LA POBREZA

Mision Diplomatique Internationale Humanitaire
RWANDA 1994

Situación de la Infancia afectada por la Guerra en Africa, Colombia y Asia

“Ha cambiado la realidad de los conflictos armados con los niños, niñas y menores en este ultimo tiempo; los grupos armados se dedican a actividades delictivas desde el narcotráfico hasta el trafico de niños y la aparición en escena de bandas emergentes criminales que potencialmente se organizan como grupos armados. El reclutamiento de la infancia muta de actor en el conflicto, de grupo armado a miembro de bandas criminales y viceversa, una retroalimentación del escenario de los conflictos armados en el mundo, una realidad latente desde Colombia hasta el Africa...”

Sergio Tapia

Presidente Internacional de la
Misión Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994

Realizado por la
Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994

Y presentado ante la Child Rights Information Network (CRIN) de Londres



y depositado ante los organismos internacionales de Justicia, Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Ginebra, La Haya y New York.

Investigación Internacional:

Sergio Tapia-Presidente Internacional (Colombia-Argentina)

Sara Bermudez-Secretario Gral (Colombia)

Jean S. Bukuru-Observador Internacional (Burundi-Africa)

Sandra Valencia Toro-Observadora Internacional (España-Union Europea)

“Que la Guerra y la Pobreza, no robe la inocencia de los Niños”

Primera Parte

I. Introducción

1. Con motivo de conmemorar el 12 de Febrero el Día Mundial del Niño Soldado, la Misión Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994 a través de su **“Observatorio Internacional Humanitario sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza”** celebra su **Reporte Internacional Humanitario sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza**, situación de la Infancia afectada por la Guerra en Africa, Colombia y Asia 2007-2008. junto a su **Campaña Internacional Humanitaria NUNCA MAS NIÑOS PARA LA GUERRA!**,
2. El **Reporte Internacional Humanitario sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza**, situación de la Infancia afectada por la Guerra en Africa, Colombia y Asia 2007-2008, el mismo SE HA REALIZADO BAJO LOS PRINCIPIOS HUMANITARIOS INTERNACIONALES de la Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994 y su OBSERVATORIO INTERNACIONAL HUMANITARIO de carácter observador internacional, imparcial, neutral e independiente, que tiene la misión de defender la vida y la dignidad humana de la población civil en crisis humanitaria, para la promoción y el cumplimiento de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario como Observadores Internacionales,
3. El Reporte recoge las entrevistas, con refugiados de distintas regiones de Colombia, Africa y Asia, de entrevistas con madres de niños y niñas afectados por el conflicto armado , durante el periodo del último año 12 de Febrero del 2007 a 12 de Febrero de 2008, y apoyado en cifras de instituciones y organismos internacionales, además del desarrollo de nuestra misión a través de la **Campaña Internacional Humanitaria NUNCA MAS NIÑOS PARA LA GUERRA**, que tiene la misión de Denunciar y Condenar Internacionalmente la utilización de Niños y niñas en Conflictos armados, por parte de los distintos grupos armados de Colombia, Africa y Asia que violan, torturan y asesinan a niñas y reclutan a los niños para cometer actos de crímenes de lesa humanidad ...



4. El Reporte Internacional Humanitario sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza, situación de la Infancia afectada por la Guerra en Africa, Colombia y Asia 2007-2008 que sera presentado ante la Child Rights Information Network (CRIN) de Londres que promueve y preteje los derechos del niño alrededor del mundo, y depositado ante los organismos internacionales de Justicia, Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Ginebra, La Haya y New York, entre otros.

5. La Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994-OBSERVATORIO INTERNACIONAL HUMANITARIO SOBRE LA INFANCIA AFECTADA POR LA GUERRA Y LA POBREZA-Fundada el 7 de Abril de 1994, en el Día Internacional del Genocidio de Rwanda-Registro ONG Humanitaria NIT 900117077-5, Colombia- Su Misión de Observación sobre la situación de los niños en el conflicto armado esta protegida y acogida bajo la "Resolución A/59/695-S/2005/72 del Consejo de Seguridad de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre Los Niños y los conflictos armados, y protegida por las Declaraciones Internacionales de Derechos Humanos y los Convenios de Ginebra del Derecho Internacional Humanitario. Miembro de Child Rights Information Network (CRIN) de Londres que promueve y protege los derechos del niño alrededor del mundo-Miembro del Dia Internacional de la Vigilia por la Paz de las Naciones Unidas, miembro de la Campaña del Milenio, Voces Contra la Pobreza de las Naciones Unidas-Miembro Asociado de AMARC Asociación Mundial de Radios Comunitarias y Miembro Asociado de Radio Canada Internacional y miembro asociado de Radio Naciones Unidas, New York.

**Sergio Tapia-(Colombia-Argentina)
Presidente Internacional de la
Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994**

**Sara Ynes Bermudez-(Colombia)
Secretario Gral.**

II. Situación Mundial de la Infancia en los Conflictos Armados de Africa, Colombia y Asia

“Ha cambiado la realidad de los conflictos armados con los niños, niñas y menores en este último tiempo; los grupos armados se dedican a actividades delictivas desde el narcotráfico hasta el tráfico de niños y la aparición en escena de bandas emergentes criminales que potencialmente se organizan como grupos armados. El reclutamiento de la infancia muta de actor en el conflicto, de grupo armado a miembro de bandas criminales y viceversa, una retroalimentación del escenario de los conflictos armados en el mundo, una realidad latente desde Colombia hasta el Africa...”

6. Los conflictos armados afectan a los niños con más brutalidad que hace una década.

Por otra parte, son de más baja intensidad que antes, lo que da menor visibilidad al problema

De los testimonios y de los datos recogidos se desprende que la media de edad de reclutamiento de los niños es de 12 años. Cuando tienen esta edad los niños son influenciados y se dejan atraer fácilmente por el uniforme, por el « prestigio » de formar parte de un grupo armado y por el interés financiero que el alistamiento representa (o la promesa de una ganancia). La entrada en el grupo armado permite obtener una protección considerable y la seguridad ilusoria de una comida al día. Del lado de los jefes de la guerra, la manipulación fácil de estos niños vulnerables sumados bajo la influencia de la droga y/o del alcohol, se preparan para entrar en combate y afrontar las balas enemigas.



Las niñas y niños afectados de manera directa o indirecta en la confrontación reciben el impacto aterrador de la guerra. Han visto asesinar, secuestrar, torturar o destruir cuerpos en crímenes atroces. Han visto a sus comandantes determinar con frialdad quién vive, quién debe irse de la región, quién debe pagar por su vida y su libertad. No sólo son testigos del horror, también han participado en todos estos episodios de sangre, en ocasiones bajo la amenaza de castigos que pueden incluir la muerte si rehusan cumplir las órdenes. Las niñas en las organizaciones armadas soportan situaciones de discriminación y explotación sexual. Su participación en los conflictos armados marca una profundo dolor destrucción de la dignidad humana

Durante este ultimo año, la situación de la infancia afectada por los conflictos armados sigue siendo grave en todos sus aspectos, desde el reclutamiento forzado, los conflictos armados se confunden más con las actividades criminales, en más de 30 situaciones de conflicto de todo el mundo .

7. Los informes e investigaciones recientes de las Naciones Unidas muestran que las características cambiantes del conflicto armado han creado nuevas amenazas para los niños.

8. La lucha violenta con sus matices de crímenes de lesa humanidad se ha convertido en una característica de muchos de los conflictos armados actuales, en los que grupos armados con pocos recursos y escaso armamento a menudo victimizan a los civiles.

9. Mas de 250.000 menores participan directamente en enfrentamientos armados o realizan tareas logísticas (como espías, mensajeros, esclavos sexuales, etc.) en los diversos conflictos armados actuales, especialmente en el continente africano, donde se estima que actualmente hay más de 100.000 menores en conflictos armados y bandas de delincuencia. Niños y niñas, que sufren graves violaciones de los derechos humanos, como abusos sexuales, maltrato y secuestro.

10. En este último año, menores de 18 años participaron de forma directa en las hostilidades en países en guerra y conflicto armado como Afganistán, Burundi, Chad, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Haití, Irak, Líbano, Territorio palestino ocupado, Israel, Liberia, Nepal, Somalia, Sudan, Uganda, Myanmar, Sri Lanka, Filipinas, y Colombia

11. Algunos niños se suman al conflicto que los rodea, para huir, de los abusos y maltrato infantil por parte de sus familias.

Otros factores importantes que influyen para que niños y niñas sean más vulnerables para la guerra, son la pobreza, la falta de contención social y la falta de educación

También se han unido a grupos armados por venganza, con el fin de matar al asesino de su padre o madre, a quienes han visto morir ante sus ojos. Los saqueos cometidos por algunos soldados, los robos y las sevicias que infligen a la población engendran un sentimiento de odio entre los niños que se implican, así, en el conflicto. Al mismo tiempo quieren protegerse, proteger sus aldeas, a sus familias cuando todavía la tienen.

12. El sumarse, el reclutarse por parte de un niño a un grupo armado es un verdadero juego psicológico de estos factores que determinan que el niño crea falsamente que consigue un mejor trato y status.

13. El reclutamiento de niños soldados es un problema que empieza a “migrar” dentro de las regiones, donde los niños son utilizados como mercenarios en distintos países, en especial en las regiones de los Grandes Lagos de África.

14. La invasión en las sociedades y países de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas en las zonas de conflicto y en áreas comprometidas en su tejido social sigue siendo un importante factor que permite el reclutamiento de niños soldados. Esas armas son cada vez menos costosas, de simple utilización y pueden transportarse fácilmente, con lo que se pueden entregar a niños y enseñarles a usarlas.

15. En los últimos 10 años, 2 millones de menores resultaron muertos a causa de un conflicto armado, mientras que otros 6 millones quedaron discapacitados o lesionados de por vida.

16. Más de 250.000 menores son usados como combatientes y decenas de miles de niñas sufren violaciones. En este último año se ha profundizado la práctica de guerra criminal, a través del secuestro de niños y niñas. En los últimos 5 años más de 14 millones de niños y niñas han sido desplazados dentro y fuera de sus países de origen y entre 8.000 y 10.000 menores mueren o quedan mutilados cada año debido a la explosión de minas terrestres.

COLOMBIA

Nº DE MENORES-SOLDADO 11.000 a 14.000

GRUPOS ARMADOS

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) –en proceso de desmovilización–

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Bandas Emergentes integradas por desmovilizados paramilitares

Aguilas Negras, Renacer, el Cacique Pipinta, Bloque Antisubversivo del Sur,

Nueva Generación de Nariño, Autodefensas Unidas del Casanare, Bloque

Llaneros del Casanare, Los Rastrojos, Los Traquetos, Vencedores de San

Jorge (Córdoba) y Autodefensas Campesinas Unidas del Norte- unidos al

narcotráfico, que operan en Magdalena, Antioquia, Santander, Cesar,

Bolívar, La Guajira, Huila, Putumayo, Choco y el Cauca, Autodefensas

Unidas del Valle de Cauca

CAUSAS DE FONDO el control por los recursos naturales y el narcotráfico.

COSTA DE MARFIL

Nº DE MENORES-SOLDADO *Sin especificar*

GRUPOS ARMADOS

Forces Nouvelles

Force Supplétive LIMA

CAUSAS DE FONDO Marginación de algunas regiones, fragilidad democrática, exclusión política e instrumentalización religiosa

FILIPINAS

Nº DE MENORES-SOLDADO 12.000

GRUPOS ARMADOS

Moro Islamic Liberation Front (MILF)

New People's Army (NPA)

CAUSAS DE FONDO Autonomía frente a independencia, marginación de algunas regiones e instrumentalización religiosa

MYANMAR/BIRMANIA

Nº DE MENORES-SOLDADO 70.000

GRUPOS ARMADOS

Karen National Liberation Army (KNLA)

Karenni Army (KA)

Tatmadaw Kyi (Gobierno)

CAUSAS DE FONDO Fragilidad democrática y enfrentamientos étnicos

NEPAL

Nº DE MENORES-SOLDADO 2.000 - 4.000

GRUPOS ARMADOS

Partido Comunista-Maoísta de Nepal (CPN)

CAUSAS DE FONDO Control por el poder político y fragilidad democrática

R.D. CONGO-GRANDES LAGOS- Nº DE MENORES-SOLDADO 15.000

GRUPOS ARMADOS

Forces armées de la République démocratique du Congo (FARDC)

Laurent Nkunda and Jules Mutebutsi (disidencia del FARDC)

Force démocratique de libération du Rwanda (FDLR)

Forces armées populaires congolaises (FAPC)

Front nationaliste et integrationaliste (FNI) Mai-Mai

Parti pour l'unité et la sauvegarde du Congo (PUSIC)

Union des patriotes congolais (UPC)

CAUSAS DE FONDO Control por el poder político, dificultades para la alternancia política y control por los recursos naturales,

17. Miles de niños que mueren y resultan heridos cada año como consecuencia directa de los combates y los conflictos armados de media y baja intensidad, pero aun es mayor la tragedia ya que muchos niños mueren de malnutrición y enfermedades en las regiones afectados por la violencia.
18. En los conflictos armados de Africa, Darfur, Somalia, RD Congo, entre otros se demuestra que la infancia se ve mas afectada por las consecuencias de la guerra que por el accionar directo de las balas y las bombas
19. La infancia africana afectada por los conflictos muere por consecuencia de las guerras, por la falta de alimentos, el robo de alimentos, medicamentos, por la falta de atención primaria urgente, son voces inocentes que en silencio mueren...ante la mirada indiferente de los grupos armados
20. El verdadero Horror y Barbarie de la guerra, lleva a la infancia a los extremos mas humillantes de la dignidad humana, se violentan todos los derechos de la vida, ya no importa los niños, las niñas, solo importa el territorio, los recursos economicos, solo exterminar a corto, mediano y largo plazo contra la infancia.
21. “Guerras Prostitutas”, son las que hoy hay en el mundo donde se comercializan armas, drogas, se venden y se prolongan a causa de intereses económicos.

El uso indebido de los recursos naturales, como los diamantes, o la escasez de recursos, como el agua, alimentan los conflictos.

Los niños de Colombia han manifestado a la Misión Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994, que la guerra se disfraza de guerra para matar a los niños, que todo esta provocado por el dinero, Por las drogas...

22. Muchos de los conflictos celebran una ecuación sumamente peligrosa, que lleva el desarrollo de masacres, crímenes de lesa de humanidad, la falta de seguridad publica, lleva a la creación macabra de grupos paramilitares, donde lo ilegal es legal, desde el asesinato, violaciones de niños, masacres de poblaciones, regiones que se convierten en territorios privados, en todos sus aspectos, leyes propias, negocios ilicitos, trafico de personas, prostitucion infantil y esclavitud. Más de una tercera parte de las víctimas de los restos explosivos de guerra en todo el mundo son niños.

23. Los ataques contra escuelas y hospitales, que incluyen la ocupación, el bombardeo o la destrucción de instalaciones, hechos reflejan ataques a maternidades, bombardeos con bombas racimo prohibidas por las Convenciones de Ginebra , han aumentado drásticamente en los últimos años sobre la población civil, siempre son afectados los niños en estos ataques.
24. La violación de niñas y de esclavitud sexual, prostitución forzada, mutilación sexual u otras formas de brutalidad han ido creciendo en este ultimo tiempo.
 24. En Colombia los grupos armados, tienen a niñas como novias, que la hacen abortar, las violan y esclavas domesticas, la Misión Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994, observa con preocupación esa practica de crimen de guerra con las niñas y adolescentes, hemos recibido testimonios de niñas colombianas que son elegidas como novias de los comandantes, y las obligan a abortar o la ponen en peligro, como objetivo militar del grupo armado rival.
 25. En la República Democrática del Congo, se viven constantemente hechos de violación contra los niños, según los organismos internacionales hay un 33% de los niños afectados. El VIH/SIDA y traumas psicológicos en los niños son las huellas de la violencia sexual en los conflictos, se reconocen que en las guerrillas en Colombia no utilizan protección para las relaciones sexuales, habiendo casos de enfermos de VIH entre sus filas.
 26. En Rwanda y en la República Democrática del Congo, a los niños que nacen tras una violación sexual se los llama a veces “niños del odio” y a veces incluso “niños del enemigo”, condicionando a estos niños a una marginacion social para su desarrollo humano.
 27. En este ultimo tiempo una modalidad cada vez mas fuerte es el secuestro de niños y niñas que tienen fines de reclutamiento, explotación sexual o trabajo forzado algunos niños de apenas nueve años han sido secuestrados y utilizados en combate.
28. En el norte de Uganda frontera con Sudan, el numero de niños secuestrados desde que comenzó el conflicto armado asciende ha 25.000.

Se señalan secuestros en Burundi, el Chad, Côte d'Ivoire, Nepal, la República Democrática del Congo, Somalia, Sri Lanka y el Sudán.

29. El uso de drogas, en los niños combatientes es de uso comun en muchos conflictos, se utilizan para dominar y destruir la conciencia de los niños, y ordenarles cometer todo tipo de acciones contra la dignidad humana.

30. Los conflictos se encuentran envueltos en estructuras mafiosas, de negocios ilícitos y de narcotráfico.

Hay unos 6 millones de niños refugiados en el mundo y 9 millones de niños desplazados internos en los distintos conflictos armados

31. Los niños que participan en los conflictos armados muchas veces mueren o caen heridos en combate o realizan otras tareas militares, se les obliga a llevar a cabo actividades tan peligrosas como colocar minas o explosivos o manejar armas. Los niños y niñas en la guerra viven en condiciones humillantes para la infancia, con una alimentación insuficiente y poco o ningún acceso a los servicios de salud. En la mayoría de los casos, se les trata con crueldad y se les golpea y humilla. Los castigos que sufren por cometer errores o desertar son con frecuencia extremadamente severos. Las niñas combatientes, en especial, corren el peligro de ser violadas o sufrir agresiones o abusos sexuales además de participar en combates y realizar otras tareas.

32. Las niñas sufren a menudo violaciones además de participar en combates y realizar otras tareas. Son estigmatizadas en sus comunidades de origen cuando regresan a ellas

33. La decisión de participar en un conflicto armado por parte de un niño o una niña la propia guerra es un factor determinante. Las estructuras económicas, sociales, comunitarias y familiares a menudo se derrumban en situaciones de conflicto armado y en ocasiones unirse a las filas de los combatientes es la única manera de sobrevivir.

34. La pobreza y la falta de acceso a la educación o al mercado laboral son factores importantes ya que permiten a muchos jóvenes a sumarse a la nuevas bandas de delincuencia organizada que estan surgiendo en forma acelerada en este ultimo año y que empieza a transformar los conflictos armados en un conflicto armado urbano con codigos mafiosos. Junto a todo esto, existe el deseo de adquirir poder, posición o reconocimiento social.

35. La utilización de niños y niñas en los conflictos armados violan el Derecho Internacional Humanitario en su Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949, violando la Convención sobre los Derechos del Niño y su protocolo sobre los niños en los conflictos armados y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948, y con la penalización y castigo como un crimen de guerra el reclutamiento de menores de 15 años, según lo dispuesto por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional



III. Situación de la Infancia en el Conflicto Armado Colombiano



FOTOGRAFIA SARA BERMUDEZ

36. Se estima que en Colombia hay entre 11.000 y 14.000 niños en el conflicto armado, 1 de cada 4 combatientes es un niño, lo alarmante es que se están utilizando niños desde los 6 años para trabajos de inteligencia, sembrar minas antipersona, llevar explosivos,
37. En Colombia se da un fenómeno muy particular desde hace años hasta la realidad de hoy en los grupos armados, y en el surgimiento de nuevas bandas- están todos vinculados con el narcotráfico, lo que redefine el concepto de estos grupos, son grupos narco-armados, así consideramos a estos grupos por parte de la Misión Diplomática. Los niños y niñas colombianos en los grupos narco-armados generalmente reciben un entrenamiento militar integral aunque rápido, que incluye el uso de armas, fabricación de bombas y estrategia militar. Las niñas cocinan, realizan inteligencia, al igual que labores manuales; son sujetos a formas estrictas de castigo y crueldad y obligados a torturar, fusilar y participar en combates.
38. Las niñas y las jóvenes colombianas son víctimas de acoso y abuso sexual, uso forzado de dispositivos intrauterinos, inyecciones anticonceptivas, aborto forzado y violación

Hay total carencia de seguridad y control medico sobre los niños combatientes, por parte de los grupos reclutadores, se sabe que los niños y niñas son violentados sexualmente desde los 10 años promedio

39. Los grupos narco-armados colombianos cruzan frecuentemente las fronteras de países vecinos, donde reclutan por la fuerza a solicitantes de asilo colombianos y trafican con drogas y personas.
40. Hay grupos narcos-armados que realizan incursiones a Brasil, donde se reclutaron por la fuerza a niños y niñas miembros de comunidades indígenas, los niños corren un riesgo cada vez mayor de ser reclutados por estos grupos.
41. Otra frontera que esconde el reclutamiento con total impunidad es la que comparten Colombia y Venezuela por 2219 Km. de variable relieve, montañosa en el norte, llanuras en el centro y selva en el sur.

El ejército venezolano señala que es difícil custodiar la frontera venezolana de las acciones de los grupos narcos-armados colombianos, en zonas que ya son territorio de estos grupos como la del Apure,

Estos grupos tienen redes de informantes en Venezuela vinculadas a secuestros y al contrabando, y comerciantes y terratenientes de la zona admiten que son víctimas frecuentes de la extorsión por estos grupos Defensores de derechos humanos han denunciado la existencia en la zona del Alto Apure de las Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL), un grupo paramilitar venezolano cuyo propósito explícito es "defender la soberanía de Venezuela" de los grupos armados colombianos, el cual está reclutando a jóvenes en la zona

43. Se les ofrece a los jóvenes sumas de dinero y drogas para vincularse a estos grupos narco-armados.

Las FBL reclutan menores de 18 años y niños de 12 años promedio en forma forzada a través de amenazas directas, la vigilancia constante en los centros educativos para identificar a sus potenciales víctimas, en las zonas rurales, similares métodos que hemos escuchado de víctimas de los grupos en regiones de Antioquia, donde han relatado a la Mission Diplomatique como llegaban las FARC, a las veredas del pueblo y observan a los niños y menores potenciales, y realizaban la limpieza social contra jóvenes que consumían marihuana, asesinandolos...ante la comunidad como ejemplo.

En la frontera con Ecuador, se encuentra tipos de mafia organizada donde hacen vulnerable la frontera para el tráfico de drogas y armas, diciendo ellos textualmente que son capaz de hacer pasar un elefante por la frontera sin que nadie lo vea

Ecuador no cuenta con un registro oficial de niños, niñas y jóvenes colombianos que hayan estado vinculados al conflicto armado en Colombia, ni tampoco con una política de integración con los niños refugiados, que son muchas veces discriminados en las escuelas ecuatorinas, y si se supiera que fueran algunos excombatientes o escapan del reclutamiento, sería una tragedia contra la dignidad de los niños colombianos, afirma las observaciones de la Mission Diplomatique.

Decenas son los menores ex-combatientes y cientos los que cruzan la frontera ante la amenaza de reclutamiento por parte de los grupos narco-armados, esta frontera es un verdadero agujero negro, para la infancia colombiana.

44. El 30% de víctimas de minas antipersona son niños, niños mutilados y otros mueren o caen heridos por el fuego cruzado de la guerra colombiana. El 40% de los desplazados son niños, el desplazamiento forzado de civiles ha seguido produciéndose como consecuencia de la confrontación armada entre las partes en el conflicto.

45. En la guerra los niños indígenas y afro-colombianos son víctimas de reclutamiento por encontrarse en zonas de intereses de estos grupos. Son muchas las maneras en que el conflicto sigue a niñas y niños colombianos fuera del país. Estos niños generalmente no tienen acceso a educación y salud y son vulnerables a ser reclutados y a otras amenazas a su seguridad y sus derechos.

46. La utilización de niños trabajadores al servicio de los grupos armados y narcotráfico en los cultivos de coca (materia prima de la cocaína), está también ligado al conflicto, debido al papel significativo que juegan los dividendos de la droga en avivar la violencia. En muchos casos el primer contacto que los niños tienen con los grupos narco-armados es a través de su trabajo en la cosecha de la coca.

47. Mas de la mitad de los niños combatientes colombianos son niñas, las cuales son explotadas como esclavas domesticas y sexuales, siendo violadas, torturadas y golpeadas por los actores del conflicto armado



48. Hemos observado la situación de trauma psicológico sobre los niños afectados por el conflicto armado, en niños desplazados observamos lo difícil que muchas veces se hace su adaptación a su nuevo entorno, a su escuela y en su nuevo hogar, muchas madres han relatado que sus hijos tienen aun muchas pesadillas en sus recuerdos sobre los combates entre los grupos armados, además de señalar el temor de su nuevo entorno por la violencia establecida con sus nuevos códigos, hasta esa supuesta nueva tranquilidad que es tensa, ya que a veces sufren la discriminación y la sospecha que fueron desplazados por haber colaborado con algún grupo armado, además de ver que aun sus hijos sufren el desplazamiento en la escuela al no adaptarse a ella, como lo señala una madre desplazada: “mi hija, no logra estudiar, ella barre, va a clases pero no escribe, muchas veces llora por toda la violencia que hemos sufrido... y mi hijo menor el va a clases pero se queda mirando por la ventana imaginado que estamos en la finca con los caballos...”
49. En algunas zonas populares donde hay esa presencia mutada-reciclada de miembros de desmovilizados de los grupos armados, se

observa que a veces en las escuelas de la zona los niños se ponen violentos, niños de 6 años manifiestan su violencia en la escuela, su conducta se violenta, según el relato de las maestras y profesoras de las instituciones educativas de la zona, señalan que es un indicio que algo está pasando en la zona, muchos de estos niños manifiestan que su padre se enorgullece de ser paramilitar, marcando una fuerte influencia sobre el niño en su conducta, en sus dibujos y el comportamiento con otros niños.

50. Los niños, niñas y menores muchas veces se encuentran con el conflicto armado, en su zona, en sus regiones, con actos de violencia en el lugar donde viven, desde presenciar combates, hasta integrar una familia desplazada por la violencia, siendo víctimas directas, muchas veces la infancia en regiones de exposición del conflicto armado colombiano, se encuentran totalmente vulnerables en todos los aspectos físico, mental y psicológico
51. El hecho del Crimen de Lesa Humanidad de los 11 diputados del Valle, la Misión Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994, ha realizado su estudio en terreno con la infancia desplazada, donde los niños y niñas expresan en sus dibujos el temor, el horror y la crueldad de los sucesos macabros ocurridos
52. El secuestro y el reclutamiento transfronterizos de niños, el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras y la explotación ilícita de los recursos naturales contribuyen a agudizar la vulnerabilidad de los niños en situaciones de conflicto, así como en situaciones de transición y posteriores a un conflicto. Estas actividades exponen a los niños a más atrocidades y abusos, y socavan los esfuerzos para establecer la paz, la seguridad, actividades económicas legítimas y el Estado de derecho.
53. El secuestro transfronterizo de niños para que sean reclutados y entrenados en contra de su voluntad por fuerzas o grupos armados, o para someterlos a otras formas de explotación, como trabajos domésticos, manuales y de índole sexual, y el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras guardan estrecha relación con el uso de niños soldados.

Causa especial preocupación el vínculo probado entre la explotación ilegal de recursos por parte de grupos armados y la adquisición de armas pequeñas y armas ligeras con el dinero obtenido de esta explotación, puesto que implica un doble peligro para los niños. La explotación ilegal de los recursos naturales suele llevar aparejado el trabajo forzoso y el desplazamiento de niños, a la vez que desvía recursos que deberían destinarse a servicios y programas para niños.

Las medidas que se proponen a continuación tienen como propósito promover la cooperación internacional y regional a fin de evitar y controlar las actividades transfronterizas ilícitas perjudiciales para los niños. En particular, es necesario adoptar medidas para asegurar el cumplimiento de normas y

planes de acción internacionales para garantizar los derechos, la protección y el bienestar de los niños afectados por la guerra en situaciones de conflicto, transición y posteriores a un conflicto.



54. Los actores del conflicto armado colombiano han firmado pactos donde se comprometían a no utilizar niños y menores en sus filas, cuando la trágica realidad señala que nunca han cumplido esos pactos y que por el contrario han aumentado el reclutamiento de menores en sus filas para la guerra.
55. Estas partes también fueron responsables de cometer asesinatos, mutilaciones, secuestros y violaciones y otras agresiones sexuales graves contra niños.
56. Los grupos paramilitares solo desmovilizaron un 10% de niños en sus filas, se calcula que unos 2.500 menores combatían en sus filas, donde está el resto?,

Lo que se señala que muchos menores fueron devuelto a sus casas, ante de la desmovilización para no sufrir los jefes paramilitares sanciones por el crimen de reclutamiento de niños y niñas.

57. Sumado al rearme de algunos grupos paramilitares, mutados como las Aguilas Negras, Renacer, el Cacique Pipinta, Bloque Antisubversivo del Sur, Nueva Generacion de Nariño, Autodefensas Unidas del Casanare, Bloque Llaneros del Casanare, Los Rastrojos, Los Traquetos, Vencedores de San Jorge(Cordoba) y Autodefensas Campesinas Unidas del Norte- unidos al narcotrafico, que operan en Magdalena, Antioquia, Santander, Cesar, Bolivar, La Guajira, Huila, Putumayo, Choco y el Caqueta. Es sabido que estos grupos de delincuencia organizada son conformados por desmovilizados según denuncias por jefes paramilitares, para mantener sus negocios del narcotráfico, una de esas estructuras son las Autodefensas Unidas del Valle del Cauca, integrada por jóvenes sicarios y desmovilizados autoproclamándose la nueva generacion de las Autodefensas
58. El grupo paramilitar de las Aguilas Negras nacieron hace 2 años en el 2005 en Norte de Santander, este grupo utiliza niños y menores en sus filas, segun habitantes que sufrieron la presencia y el hostigamiento de este grupo de ultraderecha señalan que estos hombres circulan por las zonas urbanas y que se le prohíbe a la gente estar en la calle a determinadas horas y se les advierte que no se pueden transitar por algunos sitios.
59. Miembros paramilitares desmovilizados del Magdalena Medio y del Bloque Central Bolivar afirman que integrantes de sus grupos se han vuelto a rearmar, ademas segun informes de la algunas ongs colombianas, habria unos 80 nuevos grupos, unos 9.500 desmovilizados paramilitares se habrian rearmado en 220 zonas y regiones, como grupos al servicio del narcotrafico.
60. Las FARC en junio de 1999 se comprometio ante el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Niños y Conflictos Armados
61. El ELN en 1998 firmo en Alemania el llamado Acuerdo Puerta del Cielo, donde se comprometia a no utilizar menores en sus filas
62. Muchos menores de ellos se han alistado por imitación. Viendo que sus amigos disponían de dinero, han tenido ganas de seguirlos, de ser como ellos, de encontrar una « ocupación » alternativa a la de-escolarización.
63. Muchas veces los jefes de las bandas y de los grupos enviaban a los niños de sus tropas a discutir con los que se habían quedado en la vida civil para convencerlos a engrosar las filas.

Está claro que hay razones económicas (pobreza), sociales (conflictos familiares, imposibilidad de empezar o seguir unos estudios) y psicológicas (influencia de otros niños, propaganda) que han incitado a los niños a reclutarse.



IV. Situación de la Infancia en los Conflictos Armados de Africa



FOTOGRAFIA SARA BERMUDEZ

SUDAN/DARFUR/UGANDA

64. El conflicto ha afectado también a 1,8 millones de niños y niñas, algunos de los cuales han sufrido reiterados desplazamientos debido a la repetición de los ataques. Las consecuencias de la violencia, las enfermedades, la desnutrición y la dependencia están dejando su secuela en esta generación de niños y niñas, ya que debilitan su capacidad y les atrapan en el ciclo de la pobreza.

65. Muchos niños han muerto de desnutrición y las agencias de ayuda advierten del riesgo de hambruna en los campamentos, un millón de niños están en riesgo de desnutrición.

66. Las violaciones cometidas contra niños imperaba una cultura de impunidad. En Darfur, la situación se veía agravada por un vacío de seguridad agudo, en el que grupos armados aterrorizaban y maltrataban tanto a la población civil como al personal humanitario con total impunidad.

67. En Darfur se sigue practicando la violencia sexual contra niñas y mujeres de determinadas etnias, en particular en las zonas donde hay personas desplazadas. Aproximadamente el 40% de las víctimas han sido menores de 18 años. Muchos de los ataques son perpetrados por hombres uniformados. En conflictos interétnicos se ha atacado a las niñas como una forma deliberada de humillar a un grupo y como medio de limpieza étnica.

68. La violencia contra las mujeres y niñas por parte de los grupos armados antagónicos en Darfur ha llegado a niveles aterradores. A pesar de que desde su inicio, en 2003, el conflicto civil que azota a la región se caracterizó por su violencia extrema, en meses recientes se ha registrado un aumento extraordinario del número de agresiones contra las mujeres y niñas, especialmente en los campamentos para personas desplazadas y sus alrededores.

69. El incremento de la violencia contra las mujeres y niñas se debe a que estos crímenes son cometidos por varios grupos diversos. En la región meridional del Sudán y en Jartum, los responsables de reclutar y utilizar a niños son las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA), parte del Gobierno de la región meridional del Sudán, así como sus unidades integradas conjuntas, compuestas por ambas fuerzas legales, y las milicias denominadas otros grupos armados, como el Ejército Blanco. Además, el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) es también responsable de reclutar y utilizar a niños en el sur con el norte de Uganda.

El Ejército de Resistencia del Señor (LRA, según sus siglas en inglés) fue fundado por Joseph Kony a finales de la década de los ochenta. Su objetivo es formar un régimen basado en los Diez Mandamientos bíblicos, que tratan de imponer a la población a golpe de violaciones, mutilaciones y asesinatos. Kony, que afirma estar poseído por el Espíritu Santo y que mezcla su ideología católica extrema con influencias animistas y retazos de las primitivas creencias africanas, se declara un elegido divino escogido para perpetrar un cambio en su país.

Ese cambio se conseguirá un día en el que se imponga la paz y no existan las armas de fuego. No en vano, su ejército, formado por jóvenes y niños en su mayor parte, recibe la orden de usar como arma prioritaria el machete, de ahí que su práctica más extendida sea la mutilación. El ejército rebelde de Joseph Kony, que pertenece a la etnia de los Acholi —clan de fuerte peso en la historia del país—, recibe el apoyo de Sudán,

que limita al sur con Uganda, donde están establecidos gran parte de sus campamentos y campos de formación militar, y que apoya económica y logísticamente a la guerrilla.

70. Además, otro de los grandes problemas a los que debe hacer frente el país es el de las enfermedades. Uganda no sólo combate al SIDA, sino que la sífilis y el ébola se han expandido entre la población en los últimos años, y el número de contagios empieza a resultar alarmante.

71. La creencia entre los combatientes en Sudan de que el sida se cura violando a una virgen hace estragos entre las niñas nativas. Las partes en pugna que se vengán de sus enemigos infligiendo castigos humillantes a la población civil violan de manera flagrante las obligaciones que les impone el derecho internacional. Y lo que resulta más grave aun es que hay muy pocos indicios de que se persiga a los culpables, y mucho menos de que se les castigue por sus crímenes

72. En el 2005 había unos 17.000 niños en las fuerzas gubernamentales, en las milicias janjaweed aliadas y en los grupos de oposición armada en el norte, este y sur de Sudan.

73. Entre 2.500 y 5.000 niños prestaban sus servicios en el Ejército Popular de Liberación de Sudán (Sudan People's Liberation Army, SPLA), grupo de oposición armada activo en el sur del país. A pesar de una campaña ampliamente publicitada de desmovilización de niños, durante la cual afirmaba haber desmovilizado a más de 16.000 niños entre 2001 y 2004, el SPLA sigue reclutando y volviendo a reclutar a niños combatientes.

74. Al producirse la crisis humanitaria y de derechos humanos en la región de Darfur occidental en Sudán, a partir de principios de 2003 hasta la actualidad 2007, se secuestran a niños de corta edad que luego son obligados a incorporarse en las fuerzas armadas gubernamentales o en las milicias y grupos paramilitares de los janjaweed, que cuentan con el apoyo y el entrenamiento del ejército sudanés y el gobierno del presidente Omar El Beshir.

75. Los grupos de oposición armada en Darfur también utilizan niños combatientes. Entre el 2003 y 2006 hubo un incremento de secuestros, reclutamientos y violencia sexual contra niños y niñas en el norte de Uganda. De un total de 20.000 niños secuestrados por el grupo rebelde Ejército de Resistencia del Señor (Lord's Resistance Army, LRA), cerca de 10.000 lo fueron a partir de mediados de 2002.

76. Miles de niños conocidos como “viajeros nocturnos” huían de noche a las ciudades para evitar ser secuestrados.
77. El gobierno inició una importante campaña militar contra el LRA entre marzo de 2002 y 2004, tras la cual se produjo una escalada en los ataques de ese grupo armado con el consiguiente deterioro en la situación humanitaria.
78. El gobierno de Uganda ha reclutado a niños para incorporarlos en sus fuerzas armadas y para sus grupos armados de defensa.
79. En febrero del 2005, el LRA mantenía secuestrados a unos 6.000 niños ugandeses y sudaneses en el sur de Sudán. En noviembre de 2002, el gobierno de Uganda acusó al gobierno de Sudán de reanudar su colaboración con el LRA, al que venía apoyando desde hace mucho tiempo.
80. El SPLA utiliza a niños en las zonas que controla en la República Democrática del Congo hasta septiembre de 2003. Al parecer, el SPLA recibe apoyo del gobierno de Uganda.
81. El LRA ha estado aterrorizando la población saqueando, quemando, violando, mientras matando y raptando a los niños. Entre 20 y 25.000 se han raptado los niños en los últimos 17 años, y unos 3,000 a 5,000 de éstos sirven actualmente como combatientes. Cuando estos niños escapan o se rescatan y devuelven a casa, ellos re-entran en la familia y vida de la comunidad e intentan reconstruir un futuro para ellos. La mayoría de ellos, sin embargo, llegan a ambientes que son muy afectados por el conflicto y donde las estructuras socio-económicas han deteriorado severamente.
82. Se ha disparado contra niños pequeños, se ha matado a tiros a padres y madres en los campos, se ha violado a madres, se han quemado casas, se han producido matanzas de animales y ellos han tenido que huir sin nada para salvar la vida
83. En Darfur las Fuerzas Armadas del Sudán, las milicias paramilitares Janjaweed creadas por el Gobierno de Sudan, la facción del Ejército de Liberación del Sudán (SLA) liderada por Minni Minawi que firmó el Acuerdo de Paz de Darfur y otras facciones del SLA que se negaron a firmar el acuerdo, así como fuerzas paramilitares que forman parte del Gobierno, como la policía a camello, son responsables de reclutar y utilizar a niños. Asimismo, las fuerzas de oposición del Chad también han reclutado y utilizado a niños. Se calcula que todavía hay miles de niños

asociados con fuerzas y grupos armados en Darfur, que participaron activamente en el conflicto que tuvo lugar entre mayo y julio de 2006.

84. Entre mayo y julio de 2006, se secuestraron a niños en el estado de Jonglei; no obstante, debido a las restricciones impuestas al acceso, ha sido difícil determinar el número exacto de responsables.
85. En Darfur han secuestrado a niños las milicias paramilitares Janjaweed, el SLA de Minawi y las Fuerzas Armadas del Sudán. Frecuentemente se secuestra a niñas durante períodos cortos de tiempo con fines sexuales. Asimismo, muchos secuestros están relacionados con el reclutamiento.
86. "A estos niños no hace falta explicarles lo que es la guerra, porque la han vivido. Han visto sus pueblos atacados y han sentido el miedo. No hace falta que yo les cuente por qué están aquí", dice con gesto lento y cansado Abdakar Adam*, profesor de una escuela coránica en el campo de refugiados de Djabal, Chad
87. Los niños y niñas desplazados en Darfur han sido víctimas directas de la violencia o han sido testigos de actos violentos después de presenciar el asesinato y la violación de padres, madres, hermanos, hermanas y vecinos.
88. En un dibujo típico realizado por los niños y niñas refugiados de Darfur, los cadáveres aparecen sangrando en el suelo bajo un sol rojo, mientras un hombre aparece montado en un camello con una escopeta. Los niños señalan los cuerpos mientras va mencionando los nombres de sus familiares.

Las milicias paramilitares janjaweed están dirigidas por oficiales del Ejército regular sudanés llegan generalmente al alba. Arrojan antorchas encendidas a las tiendas y, a mazazos, rompen los grandes recipientes de tierra cocida, que esparcen por el suelo su tesoro de mijo o de sorgo, que pronto comienza a arder. Dan vueltas en torno a las hogueras, con gritos terribles. Arrancan a los niños de los brazos de sus madres, para arrojarlos vivos a las hogueras. Violan a las mujeres, las maltratan y les abren el vientre. Por último, reúnen a los hombres y los ametrallan.

89. En julio de 2007, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1769 (2007) sobre el establecimiento de una misión híbrida de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Esa resolución es ejemplar porque en ella se exhorta a velar por que la protección de los niños se tenga en cuenta al aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur y por que constantemente se vigilen las violaciones graves contra los derechos de los

niños, la mayoría de los miembros activos del LRA se han retirado del territorio ugandés, principalmente al Sudán meridional y a la República Democrática del Congo.

90. Se estima que el LRA retiene aún en sus filas unos 2.000 miembros que son mujeres y niños, aunque no resulta posible dar cifras precisas ni verificar las denuncias. Los testimonios de niños que escaparon del LRA o fueron capturados por las UPDF y entregados a organismos encargados de la protección de los niños en el norte de Uganda confirman que sigue habiendo niños en las filas del LRA. Por ejemplo, desde junio de 2006 hasta febrero de 2007 fueron recibidos en un centro de acogida en Lira 53 menores, incluidas 12 niñas, mientras que desde septiembre de 2006 hasta febrero de 2007 fueron 28, incluidas dos niñas, los menores recibidos en los centros de acogida de Gulu y Pader. Aunque la mayoría de esos niños se habían escapado del LRA hacía poco tiempo, algunos habían sido enviados por sus parientes para que pudieran recibir apoyo psicológico. Una niña que había estado secuestrada y que a fines de 2006 escapó con dos niños pequeños del Parque Nacional de Garamba, en la República Democrática del Congo, fue entrevistada en un centro de recepción de Lira, donde dijo que en las fuerzas del LRA seguía habiendo niñas que no se atrevían a escapar.

91. Sigue la presencia de minas terrestres antipersonal y otras municiones sin detonar en algunas instalaciones públicas, como las escuelas. La colocación de minas y municiones sin detonar se atribuye a ambas partes en el conflicto.

92. Las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda/Unidades de defensa local militares gubernamentales han seguido ocupando escuelas en poblaciones abandonadas. En esas escuelas se han almacenado municiones, por lo que se han convertido en lugares peligrosos para los niños.

93. Las fuerzas de las UPDF ocupan escuelas como cuartel de operaciones

94. Las fuerzas de las UPDF, raptan niños y niñas en las regiones rurales

95. La difícil situación humanitaria aumenta el riesgo de violencia sexual, incluida la explotación sexual, para los niños del norte de Uganda.

Como ejemplo tres niñas fueron sacadas de sus hogares por soldados en un campamento del distrito de Pader. Una de ellas fue violada y las otras dos fueron víctimas de agresiones sexuales. En el mismo campamento, a raíz de conversaciones mantenidas con miembros de las comunidades pudo

saberse que algunos niños vendían a los soldados información sobre niñas vulnerables. En febrero de 2007, cuatro niñas fueron raptadas por un soldado de las UPDF en el distrito de Gulu y dos de ellas (de 12 y 14 años de edad) fueron violadas. Otra niña de 14 años fue violada y murió estrangulada a manos de un soldado de las unidades de defensa local en el distrito de Amuru.

BURUNDI

96. Probados por la miseria, algunos padres de los barrios pobres de Bujumbura, la capital burundesa, prestan sus niños a mujeres que los hacen mendigar por su cuenta a cambio de algunos bajo. Las asociaciones de los derechos humanos denuncian esta práctica, que toma de la amplitud. Adosado a la pared del Servicio de Correos al centro de Bujumbura, la capital de Burundi, Ayubu, una decena de años alrededor, supervisa las guías de la esquina. Se vuelve a poner de una dura negociación con una mujer que le deslizó difícilmente un billete de 50 Fbu (0,05 dollar;).
97. Su estrategia consiste en acosar una guía previamente identificada haciendo hincapié en el hambre que la tortura para pedirle un pequeño billete de 20 Fbu. Pero raros son los que ponen la mano al bolsillo. "El tiempo se debe para todo el mundo;" no se tiene ya mucho para la caridad ", le lanzó la última mujer acercada." A algunos metros él, una nina, casi de la misma edad, grita el famoso "nisahidiya papa/mama", "ayuda -moi a papá/madre", una fórmula sorprendente en swahili. Por numerosos otros pequeños niños, al parecer bien-, dispersados al centro, mendiantes así todo el día. Por poco que se sea curioso, se da cuenta de que cada uno limita sus desplazamientos a una zona bien precisa. "es nuestra jefa que nos instala pronto la mañana, cada uno en su esquina, y nos entrega la noche, ya que todo lo que ganamos es suyo, pero son pagados al final del día", confiamos a Ayubu.
98. Un nuevo sector de la pobreza, hacer la manga produce beneficio e incluso se convirtió en un nuevo filón para mujeres de los barrios periféricos de la capital burundesa. Desde hace algunos meses, reclutan a pequeños niños de familias pobres para ir a mendigar por su cuenta.
99. Al final de la jornada, cada uno debe vaciar su alforjas en su jefa y percibe, como contrapartida, un ahorro de 500 Francos burundés (0,5 dollar;)."nosotros reclutamos a familias pobres donde los niños no tienen nada que ponerse bajo el diente." Garantizamos su desplazamiento, además de lo que ganan al final del día, esto somos mejor que permanecer a la casa que debe morir de hambre ", explica a la Sra. Ashula que administra a un equipo de quince niños." Menos discreto, Fatu añade que puede ganar 3.000

Fbu (3 dollar;) al día una vez todos sus mendigos pagan. Pero, matiza, hace días en que los niños casi no aportan nada lo que es desalentador. Estas mujeres tienen vergüenza de esta actividad y ni siquiera se explican ante los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil. Abarrotadas por estas ganancias fáciles, decenas de mujeres se lanzaron en este negocio sin que las familias cuyos niños van diariamente mendicando se ofusquen además medida. "Puesto que el niño vuelve a entrar con algo, debo decir que es mejor que nada;" los fomenta incluso hay ", confío bajo anonimato a una viuda de Kinama (suburbio septentrional de Bujumbura)." A pesar de las apariciones, no se trata solamente de acumular dinero en un espíritu puramente mercantil. "es el instinto de supervivencia, ya que de la gente se mueren de hambre en estos barrios", explican un notable de la capital. Los derechos de los niños ridiculizados Indignados por esta capitalización de la miseria humana, las asociaciones de los derechos humanos denuncian en masa esta práctica. "Cualquiera que sea la razón, es absolutamente inaceptable que algunos niños en baja edad y en dificultad estén explotados comercialmente a vista y al sabido de todo el mundo." El Gobierno debe hacer cesar esta práctica ", demanda Jean-Marie Vianney Kavumbagu, presidente de la liga derechos humanos Iteka." Se calcula el número de niños suministrados a la mendicidad o a la delincuencia de calle en Burundi en aproximadamente 250 000. Difíciles, sin embargo, considerar con precisión la franja de los que se pagan para mendigar. "es un nuevo fenómeno observado en primer lugar en Bujumbura, pero que gana desgraciadamente algunos otros grandes centros urbanos como Gitega en el centro del país", observa a A. Kwizera de la liga Izere.

100. " Ya que un niño debe evolucionar en familia y no en la calle "

RD del Congo

101. El crecimiento descontrolado de las armas ligeras y pequeñas en la Republica Democrática del Congo sigue alimentando un conflicto armado donde niños y niñas están participando como soldados. los niños son utilizados como mercenarios en distintos países, según testigos en las regiones del Río Mano y los Grandes Lagos de África.
102. Las milicias Maï-Maï, responsables del reclutamiento de la casi totalidad de los niños de la region centro, El término « Maï » significa « agua » en Kiswahili.

103. Son acusados varios jefes de milicias Maï-Maï dichas de graves violaciones de los Derechos Humanos, como por ejemplo actos de barbarie (canibalismo), ejecuciones sumarias, robos en « reunión », saqueos, etc...el panorama se ha vuelto más complicado y actualmente existen fuerzas y grupos armados en los que pueden encontrarse menores de edad.

104. Los grupos armados congoleños unidades no integradas de las FARDC (ex grupos armados) brigadas integradas de las FARDC, en las que se encuentran menores; y los grupos armados de la zona de los Grandes Lagos los niños y niñas son reclutados y utilizados en vastas zonas del este de la RDC, especialmente en las dos provincias de Kivu, el distrito de Ituri y zonas del norte de la provincia de Katanga.

105. Muchos jefes siguen reclutando o reteniendo a menores para mantener su fuerza militar. En Kivu, las fuerzas opuestas al gobierno y leales al jefe disidente Laurent Nkunda han estado reclutando a menores, a menudo por la fuerza, en los territorios de Masisi y Rutshuru, desde al menos finales de 2005. Las fuerzas de Nkunda han sido responsables de una serie de abusos contra los derechos humanos que en algunos casos constituyen crímenes de guerra.

106. Por ejemplo, en enero de 2006, durante su última ofensiva de envergadura contra las fuerzas gubernamentales en Kivu Septentrional, sus fuerzas atacaron posiciones de las FARDC en el territorio de Rutshuru y a continuación violaron a decenas de mujeres y niñas, por motivos étnicos.

Los Reclutamiento y uso de menores forman parte del grupo armado RCD-Goma y están compuestas principalmente de soldados de lengua kinyarwanda (ruandesa) aliadas a Laurent Nkunda.

108. Los jefes y combatientes no suelen sentirse obligados a devolver la libertad a las niñas, ya que las consideran su “propiedad”, asignándoles el papel de “esposas” o concubinas. Algunas niñas también pueden considerarse a sí mismas “esposas” de jefes o de combatientes adultos.

109. Numerosos menores, temiendo ser secuestrados por el grupo armado de Nkunda, se han visto obligados a abandonar sus hogares y familias y buscar protección en pueblos grandes y ciudades.

110. Además de los grupos armados congoleños que permanecen al margen del proceso de paz, hay grupos armados extranjeros presentes en territorio de la RDC que todavía utilizan a menores en sus fuerzas.

111. Muchas niñas sienten que no tienen más alternativa que permanecer integradas en el grupo armado, ya que temen que si tratan de escapar las sometan a torturas brutales o les quiten la vida. Asimismo, muchas niñas que han dado a luz durante su permanencia en los grupos armados temen la incertidumbre que entraña tratar de encontrar abrigo y alimentos para sus hijos.
112. Si se marchan de los grupos armados, muchas niñas temen ser objeto de rechazo y ostracismo por parte de su familia y de su comunidad. Las violaciones que han sufrido, habitualmente a manos de numerosos miembros del grupo armado, no sólo les han causado graves daños físicos y psicológicos sino que también las exponen a la discriminación cuando regresan a su comunidad. A menudo, las niñas que han tenido un hijo de un padre “enemigo” o desconocido son rechazadas por su familia y excluidas de la vida de la comunidad.
113. La situación de los niños, especialmente en las provincias orientales se encuentran en las filas de los grupos armados no integrados y las Fuerzas Armadas congoleñas y la violencia sexual en la región oriental del país y la atmósfera de impunidad que reina en relación con estos crímenes. problemas del reclutamiento de niños y la violencia sexual; impunidad de los grupos armados, como el encabezado por Laurent Nkunda y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda;



SOMALIA

114. Los niños siguen siendo un grupo muy vulnerable en Somalia. El hecho de que carezcan de voz en la cultura y la sociedad, el uso tradicional del trabajo infantil como fuente de ingresos de las familias y su participación en la defensa del clan o la familia (y por tanto en conflictos) los hace vulnerables de abusos
115. Los muchos niños desplazados que viven en condiciones precarias en asentamientos de desplazados internos son especialmente vulnerables.
116. La elevadísima cantidad de armas pequeñas ilícitas disponibles en todas las partes de Somalia ha dado lugar a una situación en que los niños son víctimas de la violencia de civiles en una sociedad cada vez más militarizada. En la apreciación y el análisis de los patrones de violencia contra los niños cometida en Somalia ha de tenerse en cuenta el fácil acceso de la población civil a las armas, el derrumbe del orden público y la impunidad de los delitos contra los niños y de las violaciones de sus derechos.
117. El aumento del reclutamiento específico de niños y del número de niños muertos o mutilados como consecuencia de las hostilidades abiertas y sostenidas han sido una característica destacada del conflicto entre la Unión de Tribunales Islámicos y el Gobierno Federal de Transición y de la inseguridad actual en Somalia meridional y central.
118. Los niños son víctimas de violencia armada en varias zonas de Somalia como consecuencia de diversos conflictos y disputas no relacionados entre sí, como los conflictos entre clanes y la violencia por motivos políticos o con intención delictiva.
119. Durante el período de marzo a junio de 2006, la violencia afectó desproporcionadamente a los niños porque gran parte de los combates ocurrieron en barrios residenciales de Mogadishu. En informes confirmados por el Comité Internacional de la Cruz Roja/Sociedad de la Media Luna Roja de Somalia en mayo de 2006 se indicó que más de 350 personas habían perdido la vida en los combates y más de 1.500 fueron atendidas en hospitales por heridas relacionadas con el conflicto.

Se desconoce la cifra total de niños afectados, pero las organizaciones de protección de los niños calculan que más de 30 niños resultaron muertos o heridos en la capital durante ese período, y se ha comprobado que cinco de ellos murieron en mayo de 2006.

120. Un niño de la calle de 11 años murió a consecuencia de la explosión de una bomba detonada al parecer por el Gobierno Federal de Transición en Dhusamareb.

La violencia en Mogadishu se ha intensificado desde la llegada de las tropas etíopes en diciembre de 2006. Casi a diario se producen ataques contra las tropas del Gobierno Federal de Transición y de Etiopía, seguidos de contraataques. La población civil se ve a menudo atrapada en el fuego cruzado, en particular los desplazados que viven en asentamientos cercanos a edificios militares o gubernamentales. Se ven casos de niños muertos o heridos a consecuencia de disparos y bombardeos indiscriminados que los alcanzaron en sus hogares, en la calle, en vehículos o de camino entre su casa y la escuela. Las edades de los niños víctimas varían entre 7 meses y 18 años.

121. La muerte de una muchacha de 16 años de heridas causadas por explosivos detonados según informes por las fuerzas etíopes, y una muchacha de 14 años herida gravemente en su casa en el distrito de Hodar de Mogadishu por balas de mortero disparadas por fuerzas etíopes.

122. En febrero en el hospital Keysaney, dirigido por la Sociedad de la Media Luna Roja de Somalia, y en el hospital Medina se atendió a más de 200 heridos, incluidos al menos 30 mujeres y 24 niños.

123. Se suceden casos de niños muertos o mutilados como consecuencia directa de las armas pequeñas que se pueden conseguir fácilmente en Somalia. Las riñas personales, las discusiones por precios, las disputas entre clanes o por tierras y otros roces pueden dar lugar a violencia en que los niños quedan a menudo atrapados en el fuego cruzado. La violencia utilizada por grupos relacionados con clanes con intenciones delictivas o por venganza sigue siendo general y se produce en un clima de impunidad.

124. Las disputas por el khat (una hoja verde que los hombres adultos mastican en Somalia por sus propiedades narcóticas), de cuyo suministro y venta se encargan principalmente las mujeres y los niños, han provocado un número considerable de asesinatos de niños en el período del informe. La industria del khat produce 300.000 dólares por día y está controlada principalmente por grupos armados, caudillos y hombres de negocios prominentes.

125. Los accidentes causados por municiones y artefactos explosivos sin detonar y otros restos explosivos de guerra ocurren con más frecuencia.

126. Desde el comienzo del conflicto en Somalia meridional se han registrado al menos tres accidentes en que murieron o resultaron

heridos niños que estaban manipulando municiones y artefactos explosivos sin detonar,

127. Una de las dificultades de acabar con el reclutamiento y la utilización de niños en fuerzas en combate es que se trata de una práctica arraigada en la cultura de Somalia

Los jóvenes de más de 15 años son considerados adultos y, por tanto, se estima aceptable que lleven armas. la utilización de niños en el conflicto somali está particularmente extendida y es difícil de cuestionar. Además, el desplazamiento, el abandono y la negligencia, la orfandad y la miseria han hecho que muchos niños, en especial los que viven y trabajan en la calle, sean particularmente vulnerables al reclutamiento.



128. El reclutamiento de niños aumentó considerablemente en 2006 a causa del conflicto en Mogadishu entre la Unión de Tribunales Islámicos y los grupos de caudillos de la Alianza para la Restauración de la Paz y la Lucha contra el Terrorismo unido al conflicto en el centro y el sur de Somalia entre la Unión y el Gobierno Federal de Transición.

- 128. El número total de niños reclutados no se puede confirmar fácilmente porque en Somalia no existe un registro de nacimientos es difícil determinar la edad de un adolescente o joven perteneciente a un grupo armado.
- 129. El grupo armado de los caudillos Abdi Qeybdid y Musa Sudi Yalahow reclutó niños de sólo 13 años.
- 130. Presencia de varios niños de 7 años empleados en grupos armados en Galgadud, en Dusamareb;
- 131. Desde la región nororiental de Kenya, grupos armados rivales que se preparan para luchar en Somalia reclutan a jóvenes de dicha región que cruzaban la frontera hacia Somalia para participar en la Unión de Tribunales Islámicos;

132. La Unión de Tribunales Islámicos hizo un número considerable de nuevos reclutamientos de niños a finales de 2006. En nombre del yihad que habían declarado contra las tropas de Etiopía supuestamente presentes en territorio somalí, la identificación y el adiestramiento de nuevos reclutas se convirtió en una prioridad.

La Unión declaró públicamente su intención de reclutar en las escuelas y designó al jeque Fu'aad Mohamed Khalaf para que se encargase de adiestrar a los estudiantes con este propósito. Se hizo un reclutamiento intensivo de jóvenes de ambos sexos en las escuelas de Mogadishu y otros lugares en los últimos meses de 2006. En septiembre de 2006 se convocó a los directores de diversas escuelas de Mogadishu a reuniones en que se les obligó a comprometerse a enviar una cuota de entre 300 y 600 estudiantes adolescentes a un programa de adiestramiento militar de hasta seis meses; En el sitio web oficial de la Unión de Tribunales Islámicos, se ven niños que parecen tener apenas 5 años con uniforme completo y fusil de asalto. Según varios informes, hubo niños entre los soldados heridos o muertos en los combates de diciembre de 2006. las fuerzas del Gobierno Federal de Transición en "Puntlandia" reclutaron niños en enero.

133. los delitos con impunidad, desde la extorsión en los puestos de control hasta la violación de mujeres en campamentos de desplazados, se eliminó cuando la Unión tuvo el control de la mayor parte del sur y el centro

de Somalia. En 2007 los altos niveles de inseguridad y delincuencia han vuelto al sur y centro de Somalia, y los observadores de la protección vuelven a informar de violaciones, asesinatos, extorsión y torturas en los puestos de control de las milicias locales. Se han denunciado varias violaciones de niñas en puestos de control o dentro de sus comunidades. Por falta de control del Gobierno y de institucionalización del Estado de derecho, estas violaciones con frecuencia quedan impunes.

134. La violencia sexual contra niñas y mujeres, en situaciones de desplazamiento de población, es un fenómeno reconocido en toda Somalia y muchas veces queda impune. Los mecanismos de justicia tradicional y comunitaria a menudo proponen soluciones como el pago de indemnización a la familia de la víctima por el perpetrador o su clan, o incluso el matrimonio de la víctima con el perpetrador.
135. Los casamientos tempranos y forzados también son una costumbre de larga data en la cultura somalí, que hace que las jóvenes estén particularmente expuestas a la violación y la violencia sexual. En algunas de las violaciones denunciadas en 2006 las víctimas eran niñas de apenas 11 años.
136. La violencia doméstica, en particular contra mujeres y niñas, es un problema considerable.

Dos muchachas fueron violadas en la aldea de Labmar

Lixdan en el distrito de Merka, en la región del Bajo Shabelle, cuando el vehículo de transporte civil en que viajaban fue asaltado en un puesto de control por una milicia no identificada;

Una muchacha fue violada por un ex miembro conocido de una milicia;

Los ataques a escuelas y hospitales no han sido una característica destacada del conflicto en Somalia. Sin embargo, en medio de los choques que ocurrieron entre marzo y junio de 2006, la Alianza para la Restauración de la Paz y la lucha contra el Terrorismo fue la principal responsable de los ataques contra un autobús escolar y un hospital en los siguientes incidentes: Un autobús escolar que llevaba niños fue atacado en el centro de Mogadishu por hombres armados leales a uno de los caudillos que participaban en el conflicto del lado de la Alianza. Los hombres se apoderaron del autobús, pero dejaron libres e ilesos a los niños. Sin embargo, algunos de los niños intentaron escapar por las ventanillas del autobús y sufrieron heridas al caer del vehículo, lo que causó una fuerte protesta pública;

Combatientes de los grupos del caudillo Musa Sudi Yalahow, que es miembro de la Alianza, ocuparon un hospital grande dirigido por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Sociedad de la Media Luna Roja Somalí en el norte de Mogadishu, uno de los dos hospitales que ofrecen asistencia médica gratuita a las víctimas de la guerra. La mayoría de los pacientes fueron trasladados durante la mañana y las operaciones médicas sufrieron dificultades, a pesar de los ruegos del CICR y la Sociedad de la

Media Luna Roja Somalí. La ocupación duró varios días, hasta que la Unión de Tribunales Islámicos expulsó a los grupos cuando tomó la capital.

137. Los secuestros en Somalia se hacen en general para obtener un rescate. Un informe sobre la situación de los derechos humanos publicado por Oxfam en 2005 indica que las víctimas tienden a ser personas que supuestamente tienen parientes en el extranjero. Sin embargo, a veces los raptos y secuestros también están relacionados con disputas entre clanes o con maniobras políticas.
138. Ejemplos como este dos niños, uno de 12 y otro de 13 años, fueron secuestrados en dos hechos relacionados con los combates entre la Alianza para la restauración de la paz y la Unión de Tribunales Islámicos en Mogadishu.
139. Ambos eran hijos de líderes religiosos eminentes asociados a los tribunales de la sharia. En ambos casos se pidieron rescates, pero era claro que los incidentes eran de naturaleza política y estaban vinculados a los combates. Varios campamentos de desplazados internos de “Somalilandia” y “Puntlandia” están ubicados en tierras privadas y según informes, los terratenientes recurren a diversas medidas coercitivas, incluido el secuestro de niños, para obligar a los padres a pagar el alquiler.

V. Situación de la Infancia en los Conflictos Armados de Asia



Sri Lanka

142. En marzo de 2004, el grupo Karuna, liderado por el comandante de la provincia Oriental, V. Muralitharan, conocido por su nombre de guerra, Karuna, se escindió de los Tigres TAMILS la facción Karuna, escindida de los Tigres de Liberación, secuestraba niños en zonas del este del país controladas por el Gobierno, y se obtuvieron pruebas creíbles de que ciertos elementos del ejército de Sri Lanka podían haber colaborado con estas prácticas.

140. Denuncias de que elementos del ejército de Sri Lanka habían prestado ayuda en el secuestro y el reclutamiento de niños por parte de la facción Karuna.
141. Según informes, 1.642 niños y niñas menores de 18 años, o que fueron reclutados cuando eran menores de 18 años, permanecen en las filas de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil.

Los Tigres Tamiles han venido reclutando y utilizando niños y niñas, algunos de hasta nueve años, como soldados desde el comienzo de la guerra civil en Sri Lanka.

142. Los Tigres Tamiles continúan reclutando menores en el territorio bajo su control. Los Tigres Tamiles han estado pagando a trabajadores para identificar y reclutar niños y niñas en poblaciones rurales, llevando a cabo sus actividades de reclutamiento de una manera mucho más selectiva y organizada que en el pasado. Los Tigres Tamiles están intentando reestablecer el contacto con ex miembros que fueron reclutados como niños: ONG internacionales han encontrado octavillas convocando a ex menores soldados a reuniones con el grupo.

En un primer momento, se utiliza a los niños como vigilantes, cocineros o en tareas de apoyo. Más adelante son utilizados como mensajeros y espías. Se les introduce gradualmente en las fuerzas de combate, primero en funciones de apoyo en el campo de batalla y más tarde como combatientes activos.

BIRMANIA

146. La represión contra cualquier vestigio de oposición ahoga al país más grande del sudeste asiático, que junto a Laos y Tailandia conforma el llamado 'triángulo de oro' del cultivo mundial de opio y fabricación de heroína blanca. Además, Birmania es también escenario de la violación sistemática de los derechos de los grupos étnicos minoritarios. Miles de civiles son 'reclutados' por el Ejército para realizar trabajos forzados en plantaciones, en la construcción de carreteras o para servir de porteadores o mensajeros, según denuncia desde hace varios años la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

147. Para resolver su crisis de personal militar, el gobierno birmano está alistando de manera forzosa en sus fuerzas armadas a muchos niños, algunos de ellos de tan sólo 10 años de edad.

148. Los reclutadores militares birmanos buscan niños con el fin de cubrir la incesante demanda de nuevos reclutas debido a su continua expansión militar, las elevadas tasas de desertión y la falta de voluntarios. Los grupos armados no estatales, incluyendo los grupos insurgentes de base étnica, también reclutan y usan a niños soldados, aunque en una proporción mucho menor.

149. Reclutadores militares están literalmente comprando y vendiendo a niños para cubrir las tropas de las fuerzas armadas birmanas.

150. Reclutadores militares y facilitadores civiles reciben pagos en efectivo y otros incentivos por cada nuevo recluta, incluso si el recluta viola claramente las normas sobre edad mínima o estado de salud.

151. Un niño declaró a organizaciones internacionales que fue reclutado de manera forzosa a los 11 años, a pesar de que medía sólo 1,3 metros (4'3") y pesaba menos de 31 kilos (70 libras).

152. Los oficiales de los centros de reclutamiento falsifican habitualmente los documentos de alistamiento para pretender que los niños tienen 18 años, la edad mínima legal para poder ser reclutado.

153. Los reclutadores buscan a niños en estaciones de tren y de autobús, mercados y otros lugares públicos, y a menudo amenazan con arrestarlos si se niegan a ingresar al ejército. Algunos niños son golpeados hasta que aceptan ser "voluntarios".

- “Los generales de mayor rango del gobierno toleran el reclutamiento de niños y no sancionan a los responsables”, los reclutadores militares trafican con los niños a voluntad”.
154. Los niños soldados reciben por lo general 18 semanas de entrenamiento militar. Algunos son enviados a situaciones de combate a los pocos días de su traslado a los batallones. Los niños soldados son obligados en ocasiones a participar en violaciones de derechos humanos, como en la quema de aldeas y el empleo de civiles en trabajos forzados. Aquellos que tratan de escapar o desertar son golpeados, vueltos a reclutar a la fuerza o encarcelados.
155. La mayoría de los 30 o más grupos armados no estatales de Birmania al parecer también reclutan y usan a niños soldados, como el Ejército Karenni o el Ejército de Liberación Nacional Karen, han adoptado medidas para reducir el número de niños entre sus fuerzas. Otros, sin embargo, como el Ejército Democrático Budista Karen, el Ejército Estatal Unido de Wa y el Frente Popular de Liberación de las Nacionalidades Karenni, siguen reclutando y usando niños, en ocasiones mediante la imposición de cuotas de reclutamiento en las aldeas locales. Los niños soldados en las fuerzas armadas de estos grupos pueden llegar a tener tan sólo 11 o 12 años. Aunque algunos grupos armados se limitan a emplear a los niños soldados para tareas dentro sus campamentos, otros los despliegan en situaciones de combate.

VI. Aplicación de normas internacionales de protección de los niños

156. La Misión Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994 apoya y se acoge al llamado internacional de la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados de las Naciones Unidas para la Aplicación universal de las normas internacionales y fin de la impunidad **(A/62/228)**

Recomendación 1

Lograr la adhesión universal a los principios y las normas internacionales:

- a) Los Estados Miembros deben respetar las normas internacionales vigentes y cumplir esas obligaciones mediante una reforma legislativa nacional acelerada y una aplicación y vigilancia sistemáticas;
- b) Los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas deben ir examinando la necesidad de establecer nuevos instrumentos y mecanismos jurídicos para su aplicación;
- c) Todos los Estados Miembros y otros interesados deben apoyar las directrices que mejoren la protección de los niños y velar por su aplicación sistemática.

Recomendación 2

Poner fin a la impunidad por las violaciones cometidas contra los niños:

- a) Los Estados Miembros deben asegurar la investigación y el enjuiciamiento sistemáticos y oportunos de los delitos cometidos contra niños durante un conflicto armado, y proporcionar asistencia a las víctimas;
- b) Los Estados Miembros deben aplicar medidas especiales, incluso sanciones si procede, contra personas y partes en un conflicto y otras entidades, incluido el sector privado, que dentro de su jurisdicción continúen cometiendo graves violaciones contra los niños en situaciones de conflicto armado o sean cómplices de esas violaciones;
- c) Con el fin de proteger a los niños, las Naciones Unidas deben, cuando proceda, iniciar un diálogo con las partes en conflicto, incluso con los agentes no estatales, y establecer sistemas para exigir cuentas a los agentes no estatales.

Recomendación 3

Dar prioridad a la seguridad a los niños:

- a) En todo lo que se refiere a la seguridad, las partes en conflicto deben recordar que los derechos de los niños no son derogables y deben proteger a los niños contra la muerte, las lesiones, los daños, la detención y el arresto arbitrario, la tortura y otros tratos crueles inhumanos y degradantes;
- b) Todas las partes en conflicto deben garantizar el acceso y la prestación de asistencia humanitaria en condiciones de seguridad y sin trabas a todos los niños, en colaboración con los organismos humanitarios;
- c) Los Estados Miembros deben cumplir los compromisos contraídos en virtud del Programa de Acción sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en los planos nacional, regional y mundial. Deben aplicar los instrumentos jurídicos vigentes sobre las minas terrestres y los restos explosivos de guerra y elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre las municiones en racimo.

Recomendación 4

Fortalecer la vigilancia y la presentación de informes:

- a) Los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales deben establecer un sistema inclusivo con un marco común, que tenga indicadores acordados y disposiciones sobre el desglose de datos, para reunir, verificar, analizar y presentar oportunamente información acerca de todas las repercusiones sobre los niños y las violaciones de sus derechos, y aumentar los recursos humanos y financieros destinados a ello;
- b) Respecto de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, hay que aumentar como corresponda la capacidad de las entidades de las Naciones Unidas encargadas de aplicar el mecanismo previsto en la resolución, tanto en el terreno como en las sedes.

Recomendación 5

Promover la justicia de menores:

- a) Los Estados Miembros deben respetar los principios, las normas y las directrices internacionales sobre la justicia de menores y velar por que su legislación y sus sistemas nacionales traten a todos los menores de una forma que tenga en cuenta su vulnerabilidad especial, por ejemplo, proporcionándoles acceso a la asistencia letrada, haciendo hincapié en la rehabilitación, la reintegración y el entretenimiento, utilizando la detención únicamente como último recurso y separando a los menores de los adultos;
- b) Los Estados Miembros deben promover el estado de derecho

garantizando el acceso de los niños a la justicia, para lo cual deben determinar y combatir los obstáculos encontrados por los niños en sus sistemas jurídicos;

c) Los Estados Miembros deben establecer mecanismos especiales para los niños a fin de promover su participación en todos los sistemas de justicia, incluso en los procesos judiciales de transición.

B. Atención y protección de los niños durante los conflictos armados

Recomendación 6

Asegurar el acceso a los servicios básicos:

a) Los Estados Miembros deben asegurar la continuidad de un conjunto integrado de servicios básicos como los servicios de educación, salud, nutrición, agua y saneamiento, lucha contra el VIH/SIDA, salud reproductiva, apoyo psicosocial y servicios sociales; deben asegurar la disponibilidad de esos servicios y eliminar todas las barreras que impiden el acceso a ellos, incluso los costos;

b) Las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los donantes deben velar por que el apoyo a los servicios básicos se ajuste a los sistemas gubernamentales, incluso cuando los prestan proveedores no estatales, y se mantenga en todas las etapas de un conflicto.

Recomendación 7

Apoyar estrategias de reintegración inclusivas:

a) Los interesados deben procurar que la liberación y las estrategias y actividades de reintegración se ajusten a los Compromisos y Principios de París y a las normas integradas para el desarme, la desmovilización y la reintegración; entre otras cosas, deben abarcar a todas las niñas y niños afectados por conflictos;

b) Esas estrategias deben asegurar la sostenibilidad a largo plazo y los enfoques comunitarios, y hacer hincapié en el apoyo a la educación y los medios de vida, con estrategias de empleo para los jóvenes y análisis de mercado; se debe prestar atención especial a las niñas, por ejemplo garantizándoles acceso confidencial al apoyo para su reintegración a fin de mitigar la estigmatización.

Recomendación 8

Poner fin a la violencia basada en el género:

- a) Los Estados Miembros deben tener como prioridad proteger a los niños de la violencia basada en el género, y aprobar leyes nacionales apropiadas e investigar y procesar sistemática y oportunamente esos delitos, de conformidad con los deseos de los supervivientes;
- b) Todos los interesados deben prestar atención especial a las necesidades específicas de los niños que han sobrevivido la violencia, que son diferentes de las de las mujeres, y lograr que se inviertan recursos suficientes en campañas de sensibilización de las comunidades en iniciativas de educación para muchachos y hombres;
- c) Además de tomar medidas contra los autores de ese tipo de actos de violencia, como parte de la estrategia de prevención de la explotación y los abusos sexuales, todos los interesados deben asignar el máximo grado de importancia a las medidas de apoyo a los medios de vida, sobre todo para las mujeres y las niñas;
- d) Los Estados Miembros, especialmente los países que aportan contingentes, y el sistema de las Naciones Unidas deben intensificar los esfuerzos y asegurar que haya sistemas rigurosos para investigar y abordar denuncias de abuso que abarquen la capacitación sistemática, la capacidad de investigación especializada, penas más severas para los autores de la violencia, mecanismos de remisión de casos a agentes especializados en la protección de niños y la aprobación y aplicación de una política amplia que tenga en cuenta las necesidades de los niños para ayudar y apoyar a las víctimas.

Recomendación 9

Mejorar la capacidad y los conocimientos para proporcionar cuidados de calidad a los niños y protegerlos:

A fin de abordar la falta de conocimientos especializados y de experiencia de los programas, los Estados Miembros y otros interesados deben invertir más en crear una capacidad nacional e internacional, y luego fortalecerla y ampliarla, en todos los sectores, así como en la adquisición y la gestión de conocimientos. La investigación debe ajustarse más a las necesidades sobre el terreno y documentarse, difundirse y aplicarse.

Recomendación 10

Asegurar el carácter complementario de los principales agentes e integrar las preocupaciones sobre los niños y los conflictos armados:

- a) Todos los interesados, incluidos las entidades de las Naciones Unidas,

los donantes y las organizaciones no gubernamentales, deben seguir mejorando la complementariedad y la cooperación de los mandatos interrelacionados.

Deben establecerse referencias para integrar mejor la cuestión de los niños y los conflictos armados en las políticas, las prioridades y los programas de las entidades de las Naciones Unidas y los procesos institucionales;

b) La labor de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados ha demostrado la necesidad constante de un Representante Especial de alto nivel que defienda los intereses de los niños durante los conflictos armados. Esta labor debe fortalecer la de los propios Estados Miembros, y complementar la de los asociados de las Naciones Unidas como el UNICEF, las misiones políticas y de mantenimiento de la paz, el personal a cargo de las operaciones sobre el terreno y otros agentes que se ocupan de la protección de los niños.

Recomendación 11

Lograr la participación de los órganos regionales:

a) Los órganos regionales intergubernamentales deben abordar con mayor dinamismo las preocupaciones relacionadas con los niños y los conflictos armados, por ejemplo, estableciendo un mecanismo de alto nivel que promueva los intereses de los niños, formulando planes de acción para aplicar declaraciones y fomentando la capacidad de los expertos en derechos humanos en su secretarías;

b) Los órganos regionales intergubernamentales deben procurar que las consideraciones sobre los niños y los conflictos armados figuren en sus actividades de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz, con apoyo de las Naciones Unidas cuando sea necesario.

Recomendación 12

Asegurar que los fondos se correspondan con las necesidades y las prioridades de los niños:

a) Los donantes deben asegurar, individual y colectivamente, una financiación puntual, plurianual, flexible y temática de acuerdo con los principios relativos a las buenas prácticas de gestión de las donaciones humanitarias y otros instrumentos. Los donantes deben atribuir el máximo grado de importancia a los programas centrados en los niños y tener en cuenta la necesidad de adoptar un enfoque a largo plazo;

b) En los llamamientos para emergencias debidas a conflictos y para la reconstrucción después de conflictos, el sistema de las Naciones Unidas, los

gobiernos y las organizaciones no gubernamentales deben explicar claramente los objetivos relacionados con los niños y sus diferentes necesidades.

D. Prevención de conflictos y consolidación de la paz

Recomendación 13

Consolidar el papel de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la protección de los niños:

a) El Consejo de Seguridad debe seguir incluyendo disposiciones sobre la protección de los niños en los mandatos de las operaciones de mantenimiento

de la paz;

b) El Secretario General debe velar por que al preparar los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz se tenga en cuenta la necesidad de contar con asesores de protección de menores y el papel que desempeñan, y asegurar una colaboración eficaz con otros agentes fundamentales con mandatos de protección.

Recomendación 14

Aumentar la participación de los niños y los jóvenes y el apoyo que se les brinda:

a) Los Estados Miembros deben empeñarse más en abordar los obstáculos que impiden la participación de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones y promover activamente su participación en la gobernanza local y nacional, los procesos de paz y los procesos de justicia, búsqueda de la verdad y reconciliación;

b) La mayor inversión técnica y financiera debe incluir apoyo especial para las organizaciones de jóvenes, los centros y las actividades para jóvenes, la educación secundaria y terciaria, los medios de subsistencia y las oportunidades de liderazgo.

Recomendación 15

Integrar los derechos de los niños en las operaciones de establecimiento y consolidación de la paz y en las medidas de prevención:

a) Todos los procesos de establecimiento y consolidación de la paz deben tener en cuenta las necesidades de los niños, por ejemplo, mediante disposiciones especiales en los acuerdos de paz, la participación de los niños en esos procesos y el establecimiento de prioridades para la asignación de recursos;

- b) Los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y los órganos regionales intergubernamentales deben elaborar estrategias de prevención, por ejemplo, sistemas de alerta temprana y mecanismos comunitarios para la resolución de conflictos y la reconciliación;
- c) Las entidades del sector privado deben ser conscientes de las repercusiones de sus actividades y sus inversiones sobre los niños en países afectados por conflictos, y adoptar medidas pertinentes, por ejemplo, regular el comercio y formar parte de iniciativas de responsabilidad empresarial.





VII. Campaña Internacional NUNCA MAS NIÑOS PARA LA GUERRA!

157. Desde hace dos años la Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994 desarrolla la Campaña Internacional Humanitaria NUNCA MAS NIÑOS PARA LA GUERRA! EN COLOMBIA HAY 14.000 NIÑOS COMBATIENTES con su frase: "QUE LA GUERRA Y LA POBREZA, NO ROBE LA INOCENCIA DE LOS NIÑOS", lanzada oficialmente en el concierto del musico frances Manu Chao en la ciudad de Medellin el 18 de octubre, ante 10.000 personas, y con el apoyo del cantante frances, para la difusión de todos los casos de niños combatientes a través de llamamientos humanitarios públicos de cada caso, creando conciencia y sensibilizacion sobre la vida y la dignidad de la infancia colombiana entre la población y el respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores del conflicto armado con los niños colombianos a traves de la presion humanitaria de la comunidad internacional, y poner en la mesa de negociaciones con los grupos armados la grave situacion de la infancia colombiana en medio de la guerra , **la mayoría de las veces olvidada en las agendas humanitarias**, pidiendo un mayor compromiso de la sociedad colombiana con la prevencion de la vinculacion de niños y niñas en el conflicto armado colombiano, a traves de la lucha contra la pobreza, el hambre y el maltrato infantil.



158. ESTA CAMPAÑA HUMANITARIA ESTA DEDICADA A LOS MILES Y MILES DE NIÑOS, Y NIÑAS COLOMBIANOS AFECTADOS POR LA GUERRA, EL HAMBRE Y LA POBREZA, A LA MEMORIA DE AQUELLOS NIÑOS QUE HAN MUERTO, QUE HAN SEMBRADO SU SANGRE INOCENTE COMO RIOS DE LLANTOS DE DOLOR , CONVIERTIENDOSE EN UN MAR DE VOCES DE NIÑOS OLVIDADOS EN LA GUERRA, ENTERRADOS EN FOSAS COMUNES, OLVIDADOS POR LAS NOTICIAS , OLVIDADOS POR AQUELLOS QUE NO QUIEREN QUE SE SEPA DE ELLOS, HAY UN MAR DE NIÑOS MUERTOS, MUTILADOS ...COMO CEMENTERIOS OLVIDADOS QUE INUNDAN LA CONCIENCIA DE TODOS AQUELLOS QUE LUCHAMOS Y QUEREMOS UN MUNDO SIN GUERRA, SIN MUERTOS, SIN HAMBRE, ESA ES NUESTRA MISION, NUNCA MAS... NIÑOS EN LA GUERRA, señala el Presidente Internacional de la Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994, Sergio Tapia, cada vez que explica que significa la campaña.

159. La Campaña Humanitaria esta disponible en la Internet en: www.radiohumanitaria.cjb.net, sitio de la Radio Escuela Humanitaria y en: www.missiondiplomatiquehumanitaire.cjb.net , la cual se esta lanzando en distintas escuelas de Colombia a través de afiches, junta de firmas, como conferencias y cine humanitario, con la proyección de las películas “Hotel Rwanda” y “Genocidio Rwanda” donde se muestra la realidad de la guerra que llevo al genocidio de 1994 al pequeño país africano de Rwanda donde murieron 800.000 rwandeses en 100 días, de los cuales 300.000 eran niños Además de contar con la participación del cantante francés Manu Chao, con sus frases:

“AQUÍ MANU..., TODO MI APOYO, DE TODO CORAZON CON VOSOTROS
PARA QUE SE ERRADIQUE TODAS ESAS BARBARIDADES DE LA
GUERRA CON LOS NIÑOS Y PARA UNA COLOMBIA EN PAZ”

ESPERO DE TODO CORAZON, QUE NOS JUNTEMOS MUCHO PARA
QUE SE ERRADIQUE
ESA MANERA DE HACER LA GUERRA UTILIZANDO Y ABUSANDO DE
LOS NIÑOS”



160. Finalmente la Misión Diplomática Internacional Humanitaria RWANDA 1994 y su Radio Escuela Humanitaria, invita a todos los ciudadanos del país, la región y el mundo a jóvenes, mujeres y hombres-sin distinción de nacionalidad y a las organizaciones sociales y culturales de la sociedad civil y la comunidad internacional para que participen en la Campaña NUNCA MAS NIÑOS PARA LA GUERRA! con su adhesión, con su apoyo a través del envío de un correo electrónico con su nombre al siguiente correo electrónico: missiondiplomatiquehumanitaire@yahoo.fr y a través de la línea humanitaria internacional: (+57) 3154267900 Colombia disponible para todas las instituciones que se quieren sumar. "Por la defensa y protección de la vida y la dignidad de los niños como valor fundamental de la Paz" para presentar a la Corte Penal Internacional y alas Comisiones internacionales de Derechos Humanos de Ginebra.

TESTIMONIO DE LAS VOCES INOCENTES BAJO FUEGO

161. África Central

"Me siento realmente mal por las cosas que he hecho y por haberle quitado la vida a otras personas. Cuando vuelva a casa tendré que realizar algunos ritos tradicionales por haber matado. Debo hacerlos para limpiarme. Aún tengo pesadillas pensando en el niño de mi aldea que maté. Lo veo en mis sueños, habla conmigo y me dice que lo maté sin ninguna razón y me pongo a llorar." Una niña de 16 años que acababa de ser desmovilizada de un grupo armado (Fuente: Departamento de Estado de EEUU. Informe TIP 2005)

162. República Democrática del Congo

"Cuando llegaron a mi aldea, le preguntaron a mi hermano mayor si estaba dispuesto a unirse a la milicia. Tenía sólo 17 años y dijo que no; le dispararon en la cabeza. Cuando me preguntaron a mí si quería alistarme ¿Qué otra cosa podía hacer? No quería morir." Ex niño soldado reclutado a los 13 años de edad.

"Me dieron un uniforme y me dijeron que ya formaba parte del ejército. Incluso me dieron un nuevo nombre: 'Pisco'. Dijeron que volverían y matarían a mis padres si no hacía lo que me decían

"Como era nuevo, no sabía realizar los ejercicios más difíciles correctamente y por eso me golpeaban todas las mañanas. Dos amigos míos murieron en el campamento a causa de los golpes. Los soldados los enterraron en las letrinas. Aún pienso en ellos."

163. Sudán

"Me alisté en el SPLA cuando tenía 13 años. Soy de Bahr Al Ghazal. Me desmovilizaron en 2001 y me llevaron a Rumbek. No me dieron ningún documento que certificara mi desmovilización. Ahora, estoy aquí sin tener adónde ir porque toda mi familia murió en un ataque del gobierno y si vuelvo, el SPLA me reclutaría otra vez. A veces me pregunto si no es mejor volver al SPLA, la mitad de mis amigos lo han hecho y parece que les va mejor que a mí."

164. Uganda

"Al principio, cuando mis hermanos y yo fuimos capturados, el LRA [Ejército de Resistencia del Señor, *Lord's Resistance Army*] nos dijo que los cinco hermanos no podían servir en el LRA al mismo tiempo porque no rendirían bien. Así que ataron a mis dos hermanos pequeños y a los demás nos hicieron mirar. Después, los golpearon con palos hasta que ambos murieron. Nos dijeron que eso nos daría fuerzas para luchar. Mis hermanos pequeños tenían nueve años."

165. Zimbabue

"No había nadie vigilando los dormitorios y nos violaban todas las noches. Los hombres y jóvenes venían a nuestro dormitorio cuando estaba oscuro y simplemente nos violaban, te encontrabas con un hombre encima de ti y ni siquiera sabías quién era. Si te ponías a llorar, te golpeaban con mangueras. Estábamos tan aterradas que no denunciábamos las violaciones. La niña más joven de nuestro grupo tenía 11 años y la habían violado repetidamente en la base."

166. Myanmar (Birmania)

"... otros que estaban en proceso de formación, si los sorprendían tratando de escapar, los golpeaban en manos y pies con una caña de bambú, les ponían grilletes y los golpeaban una y otra vez antes de encerrarlos".

"Los oficiales son corruptos y los batallones necesitan reclutar gente, así que hay un negocio. Los batallones sobornan a los oficiales de reclutamiento para que les proporcionen reclutas. La mayoría de ellos son menores, pero los oficiales de reclutamiento llenan los formularios por ellos y dicen que tienen 18".

—Than Myint Oo, reclutado dos veces a la fuerza siendo niño

"No recuerdo cuántos años tenía la primera vez que entré en combate. Alrededor de 13. En aquella ocasión caímos en una emboscada de los karenni, y cuatro de nuestros soldados murieron. Tenía miedo, porque era muy joven, y traté de huir, pero [el] capitán gritó: '¡No huyas! ¡Si huyes, yo mismo te dispararé!'"

“Algunos realmente quieren alistarse, pero otros son obligados. Cada aldea tiene que enviar en cada ocasión a 10 personas. ... La gente tiene que turnarse para mandar reclutas, así que algunos padres envían a chicos menores de 18 años. Tienen que cumplir con esta obligación y, si no lo hacen, el EDBK (Ejército Democrático Budista Karenni) puede causarles muchos problemas. No aceptan a personas que estén locas o enfermas, pero si eres normal tienes que ir, seas mayor o menor de 18. La edad no les importa”.

167. Colombia

Sandra

Tengo 12 años, ingresaron unos hombres armados a la finca donde mi madre trabajaba junto a mis 2 hermanos, nos hicieron poner en fila mirando hacia el frente, mi madre y mis hermanos fueron muertos de muchas balas, a mi me golpearon y no recuerdo mas nada. Solo vi a mi familia en el suelo muerta junto a otros campesinos de la vereda, ellos me llevaron, me reclutaron, pude volarme...

Maria

Mi nombre es Maria, tengo 15 años, aprendí a caminar sobre campos minados, mi patron me dijo que lo tenia que hacer para que sigan portándose bien conmigo, a otra chica de 13 años que no quiso caminar por los sembrados de minas la violaron como 5 veces, fue horrible, se que mi Diosito me cuida y mi madrecita querida desde el cielo me protege...

Camilo

Entraron, a mi casa, nosotros estabamos en la ultima vereda de la zona era un grupo de 10, todos con fusiles, y empezaron a decirle a mi mama que porque le dio comida a los otros, que era una informante, y ella dijo la verdad que no era informante, el comandante de ellos se salio de la casa y mama empezo hacer comida mientras yo pelaba las yucas y las papas cuando volvio el comandante, y le dijo que era una sapa hija de puta, y saco un cuchillo grande y se lo clavo en la barriga hasta el fondo, y vuelta a clavárselo mientras que mi mama gritaba y vi como cayo al piso mi hermanito que mi mama llevaba en la barriga de 6 meses, mi mama murio desangrándose, mientras que otros vecinos corrieron hacia mi, y el asesino de mi mama y sus soldados gritaban eso le pasa a los sapos, asi mueren por la boca, yo no puedo dormir, en la

escuela solo miro por la ventana en las clases, buscando a mi mama y a mi hermanito en algun pajarito que vuela alto cerca del sol, yo tengo 10 años, vi otros niños como yo con fusiles...

“En los combates siempre fumaba marihuana, no me gustaba que me hicieran tomar sangre de muerto, el que no sirve para matar, sirve para que lo maten (...). A una amiga la habían hecho abortar el último embarazo.

Mi papá abusaba de mí desde los ocho años, por eso me fui a las FARC y dejé la escuela, mi papá me celaba con los niños y no pude volver a la escuela...

Mi papá me golpeaba mucho, me regañaba, yo era lo peor de la casa, era su lado oscuro de la casa, entonces siempre lo que pasaba, era yo, así no lo hiciera, yo decía hay que darle un escarmiento y me daba rabia porque mi mamá nunca me defendía, mi mamá me defendía cuando veía que ya me estaba golpeando demasiado, entonces yo quería darle un escarmiento, yo no sé, que él me vea ya de militar, que se sienta, porque él me lo prohibía

168. **RDCongo**

Jasmine tiene 16 años de edad. Un grupo mayi-mayi la había reclutado en Kivi Meridional en junio de 2002, cuando tenía 12 años. Tiene un bebé de cuatro meses.

Cuando los mayi-mayi atacaron mi pueblo, todos huimos. Durante la huida, los soldados capturaron a todas las niñas, incluso las muy pequeñas. Una vez con ellos, te obligaban a “casarte” con uno. Ya tuviera la edad de tu padre o fuera joven, malo o bueno, tenías que aceptar. Si te negabas, te mataban. Esto le pasó a una de mis amigas. Llevaban a la gente al matadero como si fueran pollos. Ni siquiera enterraban los cuerpos de los muertos, e incluso comían su carne. Vi cómo torturaban a una niña que se había negado a “casarse”. Cuando una niña trataba de escaparse, primero le cortaban los senos y se comían sus partes íntimas.

Todos podían ver lo que estaban haciendo. Dondequiera que combatíamos, por el camino se llevaban a las mujeres y las niñas que trabajaban en el

campo. Había muchas mujeres y niñas en el grupo. Creo que es porque tomaban drogas, estaban como locos. Agarraban a una niña pequeña, le quitaban la ropa y la violaban. A veces nos obligaban a todas a desnudarnos, incluso a las mujeres mayores. Si te negabas, te mataban. Un día, cuando tenía 10 años, unos combatientes vinieron a nuestra escuela, robaron todo lo que había y nos ordenaron ir con ellos, diciendo que para nosotros ya no había más escuela.

170. Sierra Leona

"Cuando llegamos a la base militar pensamos que nos íbamos a sentir seguros, pero resultó ser falso, se convirtió en una pesadilla. Tras un período de adiestramiento de sólo una semana empezamos a participar activamente en la guerra. La única opción que teníamos era entrar en el ejército y combatir o dejar que nos persiguieran y mataran", relata Ishmael.

El ejército se convirtió entonces en su única familia. Los comandantes, sanguinarios y autoritarios, ejercían la figura paterna, mientras que los niños soldados se consideraban como hermanos.

"Pero para ser parte de la familia tienes que hacer lo que te dicen, manifestar tu lealtad al grupo. Por eso, si te piden que mates, has de matar, y la violencia se convierte en tu forma de vida", señala Ishmael.

Reconoce que ha visto asesinar a cientos de personas y que él mismo, bajo los efectos de las drogas, el odio y las órdenes de los superiores, ha apretado el gatillo en innumerables ocasiones, matando a combatientes, pero también a niños, ancianos, personas inocentes.

Dice que al principio, cuando asesinas a alguien, "te sientes horrorizado", aunque al final "te acabas acostumbrando". "Es como un mecanismo de defensa, porque si no, puedes morir por el mero hecho de haber visto eso. El alma se te cierra y no eres capaz de sentir emociones humanas. Es la locura de la guerra".

Campaña Internacional Humanitaria

QUE LA GUERRA Y LA POBREZA, NO ROBE LA INOCENCIA DE LOS NIÑOS



NUNCA MAS

NIÑOS PARA LA GUERRA

Mission Diplomatique Internationale Humanitaire
RWANDA 1994

www.radioescuelahumanitaria.cjb.net

VIII. Prevención del Reclutamiento de los Niños y Niñas por los actores armados

171. La prevención debe darse por parte de los Estados aplicando las normas internacionales de protección de la infancia.

Un verdadero desarrollo integral entre la educación y los derechos humanos.

Una de las mejores formas de proteger los derechos de los niños es prevenir los conflictos y promover la paz.

Los grupos armados hacen caso omiso en la prevención del reclutamiento de niños y jóvenes para sus intereses criminales.

Estas actividades deberían incluir la integración y la incorporación de las cuestiones relacionadas con los niños en todos los procesos de prevención de conflictos y consolidación de la paz. Ello entraña la participación sistemática de los niños, la asignación de prioridad a los intereses de los niños y la inclusión de los derechos de los niños en los procesos y acuerdos de paz.

Las actividades de prevención de conflictos deberían tener en cuenta las necesidades de los niños y los planes de emergencia y sistemas de alerta temprana deberían integrar las preocupaciones de los niños en sus estrategias e indicadores.

IX. Recomendaciones Finales

172. Los Estados tienen la responsabilidad primordial de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos de los niños.

- a) Proporcionar acceso a una amplia gama de servicios básicos de calidad;
- b) Establecer sistemas de protección y mecanismos de apoyo;
- c) Abordar cuestiones especiales como la reintegración en la comunidad, la violencia por motivos de género, la justicia de transición y la consolidación de la paz.

La salud, la nutrición, la educación, el agua y el saneamiento y la vivienda forman parte de las necesidades diarias de todos los niños. La prestación de servicios básicos para los niños no debe considerarse un dividendo de la paz porque el desarrollo físico y psicológico de los niños no puede aplazarse.

Crear espacios seguros para los niños, donde los niños pueden jugar o aprender. por ejemplo en campamentos para desplazados en el Afganistán, el Chad y Liberia.

Los espacios seguros utilizan planteamientos muy diversos y necesitan normas más claras.

La prevención del VIH y la atención médica, la enseñanza deberían desempeñar un papel central en la sensibilización sobre el VIH/SIDA, su prevención y tratamiento durante emergencias, por ejemplo ampliando los planes de estudio de preparación para la vida cotidiana que enseñan acerca de la nutrición y la higiene e imparten otros conocimientos necesarios para la supervivencia. A pesar de su bajo nivel de ejecución, de unos protocolos demasiados complicados y del temor al estigma, las respuestas multisectoriales han demostrado que pueden ayudar en situaciones de conflicto.

Proporcionar acceso a la educación. Como se indica en los Principios de París, para que la reintegración sea eficaz y contribuya a impedir que los niños vuelvan a ser reclutados, debe ser un proceso amplio y a largo plazo. Un enfoque comunitario, en el que las familias y las comunidades se consideran fundamentales para definir y proporcionar el apoyo necesario, es el que tiene mayores posibilidades de éxito.

atención sanitaria, incluida la salud reproductiva, el tratamiento de fístulas y el tratamiento preventivo posterior a la exposición; el apoyo jurídico; y la atención psicosocial. Los centros que proporcionan una atención de salud integral, apoyo jurídico y psicosocial y tratamiento para las víctimas y sus familias en condiciones de seguridad y de forma confidencial han demostrado su eficacia. Es necesario dar prioridad a la creación de oportunidades para que las jóvenes tengan medios de vida sostenibles y así limitar el riesgo de explotación y violencia sexual.

Campana Internacional Humanitaria

Darfur

Uganda

Chad

Colombia

Burundi

NUNCA MAS

NIÑOS PARA LA GUERRA

Liberia

Irak

Somalia

Sudan

Mission Diplomatique Internationale Humanitaire

RWANDA 1994

www.radioescuelahumanitaria.cjb.net

CUANDO MUEREN LOS NIÑOS EN LOS CONFLICTOS SON N.N

X. Observatorio Internacional Humanitario sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza

173. Misiones Internacionales de Observación

Su Misión de Observación e Informes sobre la situación de los niños en el conflicto armado esta protegida y acogida bajo la “Resolución A/59/695-S/2005/72 del Consejo de Seguridad de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre Los Niños y los conflictos armados, III Plan de Acción para el establecimiento de un mecanismo de vigilancia, presentación de informes y cumplimiento, H. Órganos y entidades que, como “núcleos de acción” deberían adoptar las medidas que sean necesarias basándose en los informes de seguimiento, 8. Papel de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, 136. Las ONG y las organizaciones de la sociedad civil, tanto locales como internacionales, pueden desempeñar un papel decisivo en la creación y el fortalecimiento del régimen de vigilancia y presentación de informes sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados”

174. El mecanismo de vigilancia y realización de reportes del Observatorio Internacional Humanitario sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza esta regido bajo la guia de procedimientos de las actividades de vigilancia y presentación de informes con miras a la acción elaborado por la Asamblea General de las Naciones Unidas

La finalidad de establecer un mecanismo de vigilancia y presentación de informes es promover la recopilación sistemática de información objetiva, concreta y fidedigna sobre las infracciones graves de que son objeto los niños en las situaciones de conflictos armados, que conduzca a una respuesta concertada, eficaz y con conocimiento de causa para asegurar el cumplimiento de las normas locales e internacionales que protegen a los niños afectados por los conflictos armados.

175. Infracciones más graves que deberían ser objeto de una vigilancia especial

Hay determinadas prácticas a las que se debe prestar especial atención, en parte porque constituyen infracciones especialmente atroces de que son objeto los niños, pero también porque son abusos “susceptibles de vigilancia”.

En concreto, la labor de vigilancia debe centrarse en las seis infracciones graves siguientes:

- a) El asesinato o la mutilación de niños;
- b) El reclutamiento y la utilización de niños soldados;
- c) Los ataques contra escuelas y hospitales;
- d) La violación de niños y su sometimiento a otros actos graves de violencia sexual;
- e) El secuestro de niños;
- f) La denegación de acceso a la asistencia humanitaria para los niños.

Aunque algunos de los abusos mencionados pueden producirse en situaciones en que no haya conflictos, el régimen de vigilancia y presentación de informes que aquí se propone se refiere específicamente a situaciones de conflicto armado. En este marco, las prioridades particulares pueden variar según las situaciones concretas.

176. Normas que constituyen la base de la labor de vigilancia

Para que un sistema de vigilancia y presentación de informes sea digno de crédito debe estar basado en normas claras y concretas. Existe un amplio cuerpo de instrumentos y normas de ese tipo para proteger a los niños afectados por la guerra.

Esos instrumentos, que se enumeran a continuación, son específicos y proporcionan criterios bien definidos para la vigilancia de los abusos cometidos contra los niños en situaciones de conflicto armado y la presentación de informes al respecto.

A nivel internacional, entre esos instrumentos destacan la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y su Protocolo Facultativo relativo a la participación de los niños en conflictos armados (2000); el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998); el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata

para su eliminación (1999); la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano (1999); los Convenios de Ginebra (1949) y sus dos Protocolos Adicionales (1977); y las resoluciones del Consejo de Seguridad 1261 (1999), 1314 (2001), 1379 (2001), 1460 (2003) y 1539 (2004), dedicadas a la cuestión de los niños afectados por conflictos armados.

71. Además de esos instrumentos y normas internacionales, hay leyes nacionales que contienen disposiciones sobre la protección, la defensa de los derechos y el bienestar de los niños. Algunas partes en conflicto también han contraído compromisos concretos con respecto a los niños afectados por los conflictos armados.

72. Los acuerdos de paz que incorporan compromisos en torno a los niños afectados por los conflictos armados, como por ejemplo el Acuerdo del Viernes Santo en Irlanda del Norte (1998), el Acuerdo de Paz de Lomé concerniente a Sierra Leona (1999); el Acuerdo de Paz y Reconciliación en Burundi (Acuerdo de Arusha) (2000); y el Acuerdo de Paz de Accra relativo a Liberia (2003) también constituyen normas claras para la protección de los niños y la prioridad que debe darse a sus necesidades en la consolidación de la paz y la reconstrucción después de los conflictos.

73. Cabe destacar que las diversas sociedades pueden recurrir a sus propias normas tradicionales sobre el modo de actuar en una guerra. En el curso de la historia, las sociedades han reconocido la obligación de proporcionar a los niños una protección especial para evitar que se sufran daños, incluso en tiempo de guerra. Se han mantenido las distinciones entre las prácticas aceptables y las no aceptables, así como los tabúes y mandamientos consagrados por la tradición que prohíben los ataques indiscriminados contra las poblaciones civiles, en particular contra mujeres y niños.

177. Partes cuyas actividades se deberán supervisar

Debe haber un régimen eficaz de vigilancia y presentación de informes que supervise e intente influir en la conducta de todas las partes en conflicto, tanto gobiernos como grupos insurgentes.

Los Observadores Internacionales de vigilancia y presentación de informes del Observatorio Internacional Humanitario sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza prepararan informes anuales respecto de los países, informes mensuales sobre los acontecimientos pertinentes e informes de alerta, según sea necesario.

En el informe anual deberá regir un enfoque integral que englobe las seis categorías de infracciones graves mencionadas anteriormente, tanto en situaciones de conflictos armados como en otras situaciones inquietantes; y en él se deberá proporcionar información concisa, objetiva y exacta sobre las violaciones.

Los informes deberán servir de base para impulsar la adopción de medidas por los órganos internacionales, regionales y nacionales competentes, cada uno de los cuales deberá emplear todos los medios e influencia a su disposición para garantizar la protección, los derechos y el bienestar de los niños afectados por los conflictos armados.

El Observatorio Internacional Humanitario sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza reafirma el cumplimiento por parte de los Estados de:

178. Protección de niños y niñas afectados por conflictos armados

A nivel internacional, entre los instrumentos para la protección de los niños afectados por los conflictos armados destacan la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y su Protocolo Facultativo relativo a la participación de los niños en conflictos armados (2000); el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998); el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (1999); la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano (1999); los Convenios de Ginebra (1949), Protocolo Adicional I y Protocolo Adicional II (1977); y las resoluciones del Consejo de Seguridad 1261 (1999), 1314 (2000), 1379 (2001), 1460 (2003), 1539 (2004) y 1612 (2005), dedicadas a la cuestión de los niños afectados por conflictos armados.

Además de esos instrumentos y normas internacionales, hay leyes nacionales que contienen disposiciones sobre la protección, la defensa de los derechos y el bienestar de los niños. Algunas partes en conflicto también han contraído compromisos concretos con respecto a los niños afectados por los conflictos armados.

Resoluciones sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados

Derechos del niño

A/RES/59/261 24.2.2005

Derechos del niño

A/RES/58/157 9.3.2004

A/RES/57/190 19.2.2003

56/138. Los derechos del niño

A/RES/56/138 19.12.2001

55/79. Los derechos del niño

A/RES/55/79 4.12.2000

Protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

A/RES/54/263 25.5.2000

54/149. Los derechos del niño

A/RES/54/149 17.12.1999

53/128. Los derechos del niño

A/RES/53/128 9.12.1998

Consejo de Seguridad

Resolución 1612(2005)

S/RES/1612 (2005) 25.7.2005

Resolución 1539 (2004)

S/RES/1539 (2004) 22.4.2004

RESOLUCIÓN 1460 (2003) relativa a los niños y los conflictos armados.

S/RES/1460 (2003)

30.1.2003

RESOLUCIÓN 1379 (2001) relativa a los niños y los conflictos armados.

S/RES/1379 (2001)

20.11.2001

RESOLUCIÓN 1314 (2000) relativa a los niños y los conflictos armados.

S/RES/1314 (2000)

11.8.2000

RESOLUCIÓN 1261 (1999) re relativa a los niños y los conflictos armados.

S/RES/1261 (1999)

25.8.1999

179. Nexos

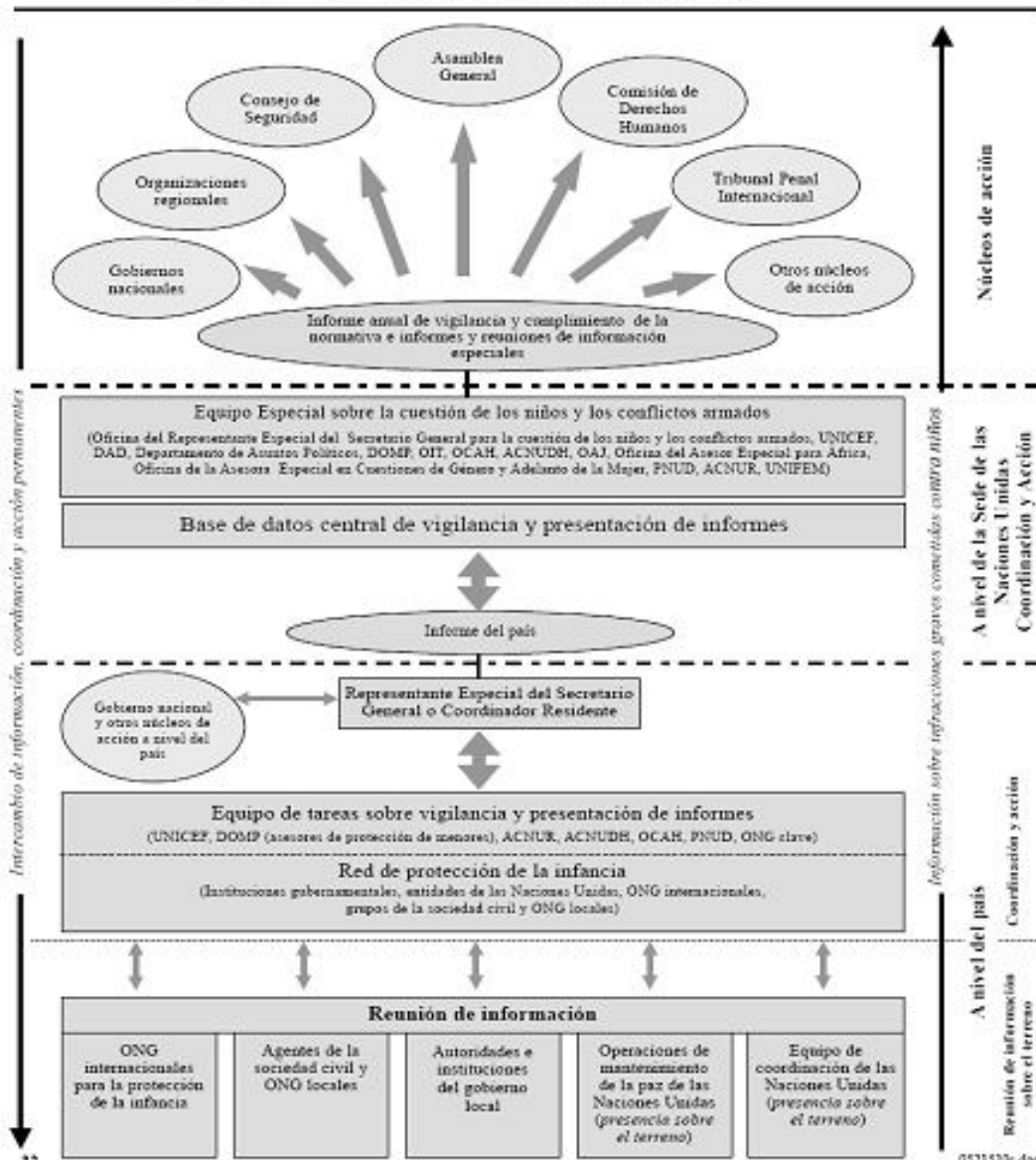
Un niño y menor combatiente es toda persona menor de 18 años que es miembro o está vinculado a las fuerzas armadas gubernamentales o a cualquier grupo armado regular o irregular, en lugares donde exista o no un conflicto armado. Niños y niñas que realizan tareas que van desde la participación directa en combate, la colocación de minas antipersonales o explosivos, la exploración, el espionaje, la carga, la cocina, el trabajo domestico, la esclavitud sexual u otros reclutamientos con fines sexuales.

180. Actualmente hay mas de 250.000 niños, niñas y menores de 18 años participan activamente en conflictos armados en mas de 30 países y regiones del mundo. Sin embargo este número no refleja su auténtica dimensión ya que al no tener carácter cumulativo no tiene en cuenta que en la última década más de un millón de niños y niñas han sufrido estos abusos. La situación es especialmente trágica en África Subsahariana, especialmente en Uganda, República Democrática del Congo, Liberia, Cote D'Ivoirey, Asia (Myanmar y Sri Lanka) y Colombia, Se calcula que más de 2 millones de niños han muerto en situaciones de conflicto armado, que otros 6 millones han quedado discapacitados de por vida.

En un porcentaje cada vez mayor, los niños y las mujeres se convierten en víctimas de la guerra, y el número de víctimas mortales entre la población civil ha pasado a ser desproporcionadamente superior al registrado en cualquier otro momento de la historia de las guerras. Miles de niñas son violadas o sometidas a otras formas de explotación y violencia sexuales, y los secuestros de niños y niñas en sus casas y sus comunidades están adquiriendo una magnitud sin precedentes

A/59/695
S/2005/72

Diagrama del sistema de vigilancia y presentación de informes sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados



Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994

Contact data:	Apartado Aereo 201919-Medellin- Colombia Tel: 57+ 300 3414727 Fax: 57+ 315 4267900 Email: missiondiplomatiq uehumanitaire@yahoo.fr Website: http://www.missiondiplomatiq uehumanitaire.cjb.net/
Year established:	1994
No. Staff:	200
Main contact:	President Internacional Sergio Tapia Secretary Gral Inte. Sara Bermudez (missiondiplomatiq uehumanitaire@yahoo.fr)
Membership No:	3547 CRIN

Further details:

La Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994 développe les missions humanitaires,

1) Observatoire Internationale Humanitaire sur les Enfants en le Conflit Arme(International Observatoire Humanitaire sur les enfants sur le conflit armé) les vigilance, observation, regardent sur la situation des enfants dans crise humanitaire

«Présentation du Rapport International 2007 sur les enfants colombiens dans le conflit armé»
«Présentation du Rapport International 2007 sur les enfants dans le Génocide de Darfur»

2) Radio Escuela Humanitaria - Radio Ecole Humanitaire avec la mission de protéger et défendre la vie et la dignité humaine des enfants affectes par la guerre et la pauvreté en forme permanente

3) Observation des Droits de l'Homme et le Droit International Humanitaire

Operational level: International

Works with age groups : Children 0 - 15

Organisation type: NGO - non governmental organisation

Organisation mandate: Work directly with children, Work in partnership with organisations, Work with media and press

Areas of expertise: Children and education, Children and violence, Children in armed conflict, Refugee and unaccompanied children, Sexual exploitation of children



Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994
OBSERVATORIO INTERNACIONAL HUMANITARIO SOBRE LA
Infancia RWANDA 1994
AFECTADA POR LA GUERRA Y LA POBREZA

COLOMBIA **RD CONGO** **HAITI**
BURUNDI **LIBERIA**
UGANDA **AFGANISTAN**
SOMALIA **SRI LANKA**
FILIPINAS **SUDAN** **CHAD**
IRAK **MYANMAR**
NEPAL **COSTA DE**
DARFUR **MARFIL**

OBSERVATORIO INTERNACIONAL HUMANITARIO SOBRE LA
Infancia RWANDA 1994
AFECTADA POR LA GUERRA Y LA POBREZA
Comite Observateur International Humanitaire

Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994

Mission Diplomatique Internationale Humanitaire
BWANDA 1994
Comite Observateur International Humanitaire

Registro ONG Humanitaria NIT 900117077-5, Republica de Colombia

Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994

SERVICIOS POSTALES NACIONALES

CAFETERO

APARTADO AEREO 201919

MEDELLIN-COLOMBIA

Tel Misión Colombia:

(+57) 3003414727 – 315 426 7900 – 315 5137594

Email: missiondiplomatiq uehumanitaire@yahoo.fr

Website Internacional Humanitario:

www.missiondiplomatiq uehumanitaire.cjb.net

Radio Escuela Humanitaria:

www.radioescuelahumanitaria.cjb.net

12 DE FEBRERO DIA MUNDIAL CONTRA LA UTILIZACION DE NIÑAS Y NIÑOS SOLDADO

En este día se celebra el Día Mundial contra la Utilización de Niñas y Niños Soldado coincidiendo con la entrada en vigor, el 12 de febrero de 2002, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño impulsado por Naciones Unidas, que elevaba la edad mínima de reclutamiento y participación en hostilidades de 15 a 18 años.

Dicho documento ha sido firmado por 110 países, ratificado por 66 y se vislumbra como un gran aporte hacia la protección jurídica de los niños así como un mecanismo de prevención de su utilización en conflictos armados.

El Protocolo retrasa a los 18 años la edad mínima necesaria para participar directamente en las hostilidades, fijada en los 15 en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y en otros instrumentos jurídicos. Asimismo, prohíbe el reclutamiento obligatorio en fuerzas gubernamentales de menores de 18 años e insta a los Estados Partes a que retrasen la edad mínima para el reclutamiento voluntario, fijada ahora en los 15 años, y que apliquen estrictas salvaguardias en el caso de que se permita el reclutamiento voluntario de menores de 18 años.

Con respecto a los grupos armados no estatales, el Protocolo Facultativo prohíbe totalmente el reclutamiento, voluntario y obligatorio, de menores de 18 años.

Muchos de estos niños combatientes son niñas, pero al no contar con estimaciones por sexos, el resultado es que las niñas y su particular problemática pasan desapercibidas. Uno de los principales problemas al que se enfrentan estas niñas es a la invisibilidad. Un problema especialmente grave porque impide que se beneficien de los programas de desarme, desmovilización, rehabilitación y reinserción

Radio Ecole Humanitaire

Mission Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994

Bonjour Afrique
Hujambo
Muraho



ZONE HUMANITAIRE
Radio Ecole Humanitaire



Radio Ecole Humanitaire sur

l'Enfance 
attracta pour la Guerre et la Pauvrete

Campaña Internacional Humanitaria

QUE LA GUERRA Y LA POBREZA, NO ROBE LA INOCENCIA DE LOS NIÑOS



Uganda

Colombia

Chad

NUNCA MAS

Burundi

NIÑOS PARA LA GUERRA

Liberia

Irak

Somalia

Sudan

Mission Diplomatique Internationale Humanitaire

RWANDA 1994



**ZONA HUMANITARIA
RESPETE!
NO GUERRA!**



Radio Escuela Humanitaria sobre la



Infancia
AFECTADA POR LA GUERRA Y LA POBREZA





**12 DE FEBRERO DE 2008
DÍA MUNDIAL CONTRA LA UTILIZACIÓN DE
NIÑAS Y NIÑOS SOLDADO**

Colombia

Missión Diplomatique Internationale Humanitaire RWANDA 1994